

ENTIDAD 107

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Parques Nacionales es el organismo rector en conservación de recursos naturales y culturales in situ en nuestro país, y lo hace a través de la administración del Sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, tal como lo prevé la Ley N° 22.351. Asimismo, es la autoridad de aplicación de los regímenes establecidos por los Decretos N° 2148/90 de Reservas Naturales Estrictas, y N° 453/94 de Reservas Naturales Silvestres y Educativas.

Este sistema está constituido actualmente por cuarenta y una (41) unidades de conservación (terrestres, costeras y marinas) distribuidas en casi la totalidad de las provincias argentinas, alcanzando una superficie aproximada de 4.000.000 de hectáreas. A dichas unidades de conservación, deben agregarse cuatro (4) especies vivas declaradas Monumento Natural (ballena franca, huemul, taruca y yagüareté).

En aras del cumplimiento de sus obligaciones, el accionar de la Administración conlleva necesariamente el despliegue territorial de recursos humanos y materiales dedicados a custodiar las áreas, a la realización de tareas de educación e interpretación ambiental, al desarrollo de nuevas y mejores obras de infraestructura para los visitantes, al mantenimiento de las existentes, a la fiscalización de los servicios, y a la intervención en casos de emergencias tales como los incendios forestales y de pastizales o acciones de socorro en caso de accidentes de diversa naturaleza que puedan ocurrir dentro de las áreas.

Además de las áreas bajo el Sistema previsto en la Ley N° 22.351, durante los últimos años de gestión, la Administración de Parques Nacionales ha iniciado la búsqueda de mecanismos que permitieran la protección del mar. En tal sentido, y con la creación de los Parques Interjurisdiccionales Marino Costero Patagonia Austral (2009), Marino Makenke (2013) y Marino Isla Pingüino (2013), las acciones descriptas anteriormente se han visto aumentadas en su complejidad, requiriendo actualmente la incorporación de nuevas tecnologías para su desarrollo.

Entre los numerosos bienes y servicios ambientales que los Parques Nacionales proveen a la población, el accionar de la Administración de Parques Nacionales permite garantizar la provisión de agua dulce para consumo y riego en diversos lugares del país; más del 40 % de la producción hidroeléctrica que se produce en el país tiene origen en los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi y Alerces. Paralelamente, los Parques Nacionales constituyen una herramienta clave para integrar la conservación de la diversidad biológica con el uso sostenible de los recursos.

El incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina, de la mano de políticas activas por parte del Ministerio de Turismo, durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con el fortalecimiento de la atención y las medidas de protección, en orden a su importancia para las economías regionales. Las Áreas Protegidas son un producto claramente identificable y conocido por la afluencia actual de turistas extranjeros, generando un significativo ingreso de divisas para el país.

Los Parques Nacionales mantienen una importante interrelación con las comunidades aledañas, promoviendo el desarrollo de los entornos regionales contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2015 son los siguientes:

- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante la formulación y planificación estratégica de las diversas unidades de conservación puestas bajo su custodia; promoviendo acciones conjuntas con otros órganos de los Estados nacional, provincial y municipal.
- Promover ante el Poder Ejecutivo Nacional la declaración de nuevas unidades de conservación, con el objeto de mejorar la representación de los diversos ecosistemas argentinos aun no incluidos en el sistema de la Ley Nº 22.351 y sus normas complementarias. Al respecto, cabe destacar que se encuentran con diverso grado de desarrollo las gestiones vinculadas a la creación de nuevas unidades de conservación en diferentes provincias: La Fidelidad (Formosa), Esteros del Iberá (Corrientes), Lago La Plata (Chubut) y Meseta del Lago Buenos Aires (Santa Cruz), lugar este último donde la Administración deberá garantizar la presencia y construcción de mejoras, su resguardo e integridad hasta la sanción de la correspondiente Ley Nacional de creación del Parque Nacional Patagonia.
- Continuar con las acciones dirigidas a la consolidación de las áreas protegidas más recientemente incorporadas al sistema, como la Reserva Nacional El Nogalar (Ley Nº 26.129), el Parque Nacional Campos del Tuyú (Ley Nº 26.499), el Parque Nacional Islas de Santa Fe (Ley Nº 26.648) y la ampliación del Monumento Natural Bosque Petrificado y creación del Parque Nacional Bosque Petrificado de Jaramillo (Ley Nº 26.825).
- Diseñar e implementar las acciones dirigidas a la consolidación de los recientemente creados parques interjurisdiccionales marinos Isla Pingüino (Ley Nº 26.818) y Makenke (Ley Nº 26.817), y Marino Costero Patagonia Austral (Ley Nº 26.446), áreas donde deberán realizarse las obras de infraestructura necesarias para garantizar su conservación y la debida atención a los visitantes.
- Continuar, en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Defensa de la Nación, con los procesos de implementación y consolidación del innovador Sistema de Reservas Naturales de la Defensa, que se desarrolla en tierras de propiedad del Estado Nacional asignadas en uso a las Fuerzas Armadas y que contienen muestras relevantes del patrimonio natural: las ya creadas Reservas Naturales Militares Punta Buenos Aires, Puerto Península, Mar Chiquita, La Calera, Garabato e Isla El Tala, continuando al mismo tiempo los procesos de análisis de nuevas Reservas Naturales para su incorporación al Sistema de Reservas Naturales de la Defensa. De este modo se estarán incorporando aproximadamente seiscientos mil (600.000) hectáreas de nuevas áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional, avanzando en la implementación de proyectos de corredores biológicos en el Gran Chaco y en la Región Patagónica, y en general en el fortalecimiento con las jurisdicciones provinciales de las Reserva de Biosfera, mediante el Programa el Hombre y la Biosfera puesto en marcha por la UNESCO (MAB por su sigla en inglés), y otras iniciativas de corredores ecológicos nacionales y binacionales, a fin de asegurar la conectividad entre las Áreas Protegidas, articulando la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico y social, proyecto que contará con financiamiento parcial del Fondo Mundial del Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés).
- Diseñar y ejecutar nuevas estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, las que configuran una de las amenazas más serias a la biodiversidad, así como también nuevas estrategias de conservación de especies amenazadas de la flora y fauna autóctonas en las áreas del sistema.
- Consolidar y actualizar el despliegue operativo necesario en medios y personal para una efectiva custodia de las extensas áreas del dominio del Estado Nacional que conforman el Sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales; así como también para la correcta prevención, detección temprana, combate y combate ampliado de incendios rurales y forestales no deseados y de manejo de fuego para la restauración de ambientes naturales.

- Desarrollar experiencias de manejo con disturbios en ambientes de pastizales naturales para recuperar biodiversidad y generar condiciones de hábitat para la fauna nativa.
- Proponer y ejecutar proyectos de conservación de los bosques nativos en el marco de la Ley Nº 26.331.
- Continuar e incrementar las acciones tendientes al desarrollo de la actividad turística sustentable en las Áreas Protegidas y en su zona de influencia, contribuyendo a la generación y desarrollo de las economías regionales y locales. Los Parques Nacionales generan en forma directa e indirecta una actividad económica en las comunidades y regiones en las que se encuentran, además de lo generado por las INVERSIONES del sector privado en las distintas regiones.
- Continuar desarrollando nueva infraestructura y nuevos servicios, planificando el uso público e intensificando las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural.
- Continuar con el intensivo plan de obras públicas, que junto con otros organismos del Estado, esta Administración viene ejecutando en las distintas Áreas Protegidas de su jurisdicción.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2015 del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales BIRF -7520 AR que cuenta con una línea crediticia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2015 del denominado Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos BID-2606 AR, que prevé INVERSIONES específicas en seis áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, la Ruta 40 Austral, la Costa Patagónica, la puerta de Ushuaia, el corredor Iguazú-Posadas y el corredor Villa Unión-Valle Fértil.
- Fortalecer las áreas de la Administración encargadas del manejo y lucha contra incendios; las que desarrollan actividades de búsqueda y rescate de personas y aquellas que operan ante emergencias y/o catástrofes naturales (respuesta a emergencias con altísimo impacto en el territorio: incendios forestales, de pastizales; intervenciones y desplazamiento de recursos humanos, materiales y financieros por fuera de la jurisdicción de esta Administración toda vez que la vida y el patrimonio de las personas entre en riesgo).
- Promover el ingreso de nuevos guardaparques, a través del Centro de Formación y Capacitación de Embalse (Córdoba), llegando a incorporar treinta y cinco (35) guardaparques nacionales para el año 2015, a efectos de integrarlos a las acciones de monitoreo, fiscalización y vigilancia de las áreas protegidas, cuya misión es indelegable para esta Administración de Parques Nacionales.
- Fortalecer y continuar implementando los planes de capacitación de los agentes de la Administración en las regiones que actúan.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	42.421.819
3	3	Seguridad Social	34.308.000
3	4	Educación y Cultura	8.113.819
4		SERVICIOS ECONOMICOS	887.627.181
4	4	Ecología y Medio Ambiente	887.627.181
		SUBTOTAL	930.049.000
TOTAL			930.049.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	606.148.000
11	1	Gastos en Personal	515.633.000
11	2	Bienes de Consumo	7.047.000
11	3	Servicios No Personales	30.258.000
11	4	Bienes de Uso	53.210.000
12		Recursos Propios	133.107.000
12	1	Gastos en Personal	210.000
12	2	Bienes de Consumo	41.974.000
12	3	Servicios No Personales	52.729.000
12	4	Bienes de Uso	3.800.000
12	5	Transferencias	34.394.000
13		Recursos con Afectación Específica	13.429.000
13	3	Servicios No Personales	3.960.800
13	4	Bienes de Uso	9.468.200
14		Transferencias Internas	130.000
14	2	Bienes de Consumo	35.000
14	3	Servicios No Personales	85.000
14	4	Bienes de Uso	10.000
21		Transferencias Externas	34.606.000
21	1	Gastos en Personal	445.000
21	2	Bienes de Consumo	2.264.000
21	3	Servicios No Personales	29.057.000
21	4	Bienes de Uso	2.190.000
21	5	Transferencias	650.000
22		Crédito Externo	142.629.000
22	1	Gastos en Personal	4.919.000
22	2	Bienes de Consumo	100.000
22	3	Servicios No Personales	14.675.450
22	4	Bienes de Uso	116.934.550
22	5	Transferencias	6.000.000
TOTAL			930.049.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	732.898.800
2120	Gastos de Consumo	691.853.581
2121	Remuneraciones	521.207.000
2122	Bienes y Servicios	170.646.581
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	34.308.000
2150	Impuestos Directos	1.219
2170	Transferencias Corrientes	6.736.000
2171	Al Sector Privado	6.711.000
2173	Al Sector Externo	25.000
2200	Gastos de Capital	197.150.200
2210	Inversión Real Directa	197.150.200
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	191.300.200
2213	Tierras y Terrenos	5.810.000
2214	Activos Intangibles	40.000
TOTAL		930.049.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	164.508.000
12	2			Derechos	161.936.000
12	2	9		Otros	161.936.000
12	6			Multas	285.000
12	6	1		Multas por Infracciones	285.000
12	9			Otros	2.287.000
12	9	2		Especificados	49.000
12	9	9		No Especificados	2.238.000
13				Aportes y Contribuciones	34.308.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	34.308.000
13	1	1		Aportes Personales	34.308.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	6.000
14	1			Venta de Bienes	6.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	6.000
17				Transferencias Corrientes	32.536.000
17	1			Del Sector Privado	120.000
17	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	120.000
17	6			Del Sector Externo	32.416.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	32.416.000
22				Transferencias de Capital	2.200.000
22	1			Del Sector Privado	10.000
22	1	3		De Empresas Privadas	10.000
22	6			Del Sector Externo	2.190.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	2.190.000
41				Contribuciones Figurativas	656.911.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	555.760.800
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	555.760.800
41	1	1	322	Ministerio de Turismo	555.760.800
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	101.150.200
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	101.150.200
41	2	1	322	Ministerio de Turismo	101.150.200
TOTAL					890.469.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		305.133.284	1.117	0
17	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	386.413.397	1.392	0
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	34.308.000	0	0
19	Formación y Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	8.113.819	12	0
20	Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	107.640.000	0	0
21	Conservación de la Biodiversidad (GEF TF N° 094428/AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	32.619.500	0	0
23	Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	55.821.000	0	0
TOTAL			930.049.000	2.521	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	305.133.284
0	0	4	11							Tesoro Nacional	247.951.344
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	204.646.344
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	161.099.333
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	58.003.521
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	58.003.521
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	58.003.521
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	56.174.966
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	56.174.966
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	56.174.966
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.514.874
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.514.874
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.514.874
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	32.103.934
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.103.934
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.103.934
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	5.302.038
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.302.038
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.302.038
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.426.065
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.620.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.620.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.620.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	635.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	635.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	635.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.171.065
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.171.065
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.171.065
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.870.112
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.870.112
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.870.112
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.870.112
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	31.250.834
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.777.976
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.777.976
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.777.976
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.195.821
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.195.821
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.195.821
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.747.817
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.747.817
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.747.817

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.978.056
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.978.056
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.978.056
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	2.551.164
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.551.164
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.551.164
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	7.047.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	7.047.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.047.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	30.258.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	15.000.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.000.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.210.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.210.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.210.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.048.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.048.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.048.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	6.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	12							Recursos Propios	54.832.440
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	210.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	210.000
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	210.000
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	24.309.874
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	24.309.874
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	24.309.874
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	29.736.566
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.893.452
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.893.452
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.893.452
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.537.930
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.537.930
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.537.930
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.926.119
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.926.119
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.926.119

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.573.417
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.573.417
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.573.417
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.829.208
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.829.208
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.829.208
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	10.838.938
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	10.838.938
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.838.938
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.637.581
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.637.581
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.637.581
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.499.921
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.499.921
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.499.921
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	490.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	450.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	450.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	40.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	40.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	12	5						Transferencias	86.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	61.000
0	0	4	12	5	1	7				Gastos Corrientes	61.000
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	61.000
0	0	4	12	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	61.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	61.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	25.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	25.000
0	0	4	12	5	9	2				Gastos Corrientes	25.000
0	0	4	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	93.000
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	25.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	25.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	63.000
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.000
0	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	13.000
0	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	14	4						Bienes de Uso	5.000
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	5.000
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	2.256.500
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	80.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	21	3	3					Servicios No Personales	2.176.500
0	0	4	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.500
0	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	36.500
0	0	4	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.500
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.050.000
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	2.050.000
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.050.000
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	40.000
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.000
TOTAL											305.133.284

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01**

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas	86.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	86.000
0	0	1	4	4	12						Recursos Propios	86.000
0	0	1	4	4	12	5					Transferencias	86.000
0	0	1	4	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	61.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	61.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	61.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	61.000
0	0	1	4	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	25.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	25.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817		Unión Mundial para la Naturaleza - UICN	25.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.000
TOTAL												86.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	302.876.784	1.117	0
02	Estudios e Investigaciones en Áreas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	2.256.500	0	0
TOTAL:			305.133.284	1.117	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente**AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Presidente de la Administración de Parques Nacionales	1	0
Vicepresidente de la Administración de Parques Nacionales	1	0
Vocal de la Administración de Parques Nacionales	4	0
Subtotal Escalafón	6	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-7	9	0
G-6	19	0
G-5	13	0
G-4	28	0
G-3	14	0
G-2	269	0
GP-6	2	0
GP-5	1	0
GA-3	1	0
GA-2	103	0
GA-1	222	0
Subtotal Escalafón	681	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	26	0
B	71	0
C	219	0
D	94	0
E	18	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	429	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.117	0
---------------------------------	--------------	----------

PROGRAMA 17
CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente la Administración de Parques Nacionales administran 39 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 4 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca, Yagareté y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores mediante la cual se impulsa el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas y programas de control y contención de incendios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	25
Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652
Investigaciones	Autorización Otorgada	279
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	142.500
Servicios al Visitante	Visitante	3.445.973
INDICADORES :		
Proporción de Áreas Protegidas con Desarrollo de Prestaciones Turísticas	Porcentaje	57,00
Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Manejo Vigentes	Porcentaje	14,65

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.622.507
0	0	4	11							Tesoro Nacional	15.623.965
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	15.346.765
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	10.583.300
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.838.676
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.838.676
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.838.676
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.781.119
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.781.119
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.781.119
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	634.983
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	634.983
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	634.983
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.044.595
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.044.595
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.044.595
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	283.927
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	283.927
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	283.927
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	4.763.465
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.422.401
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.422.401
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.422.401
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.802.294
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.802.294
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.802.294
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	268.725
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	268.725
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	268.725
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	919.119
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	919.119
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	919.119
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	350.926
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	350.926
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	350.926
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	277.200
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	277.200
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	277.200
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	277.200
0	0	4	12							Recursos Propios	998.542
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	518.016
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	518.016
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	518.016

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	361.726
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	83.210
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	83.210
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	83.210
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	122.206
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	122.206
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	122.206
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.841
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	29.841
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.841
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.486
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	29.486
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.486
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	88.813
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	88.813
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	88.813
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.268
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.268
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.268
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	4.902
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	4.902
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.902
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	118.800
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	118.800
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	118.800
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	118.800
0	10									Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	8.510.000
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.510.000
0	10	4	11							Tesoro Nacional	8.510.000
0	10	4	11	4						Bienes de Uso	8.510.000
0	10	4	11	4	2					Construcciones	8.510.000
0	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.510.000
0	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.510.000
1										Parque Nacional Iguazú	27.828.271
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.828.271
1	0	4	11							Tesoro Nacional	24.212.391
1	0	4	11	1						Gastos en Personal	24.004.300
1	0	4	11	1	1					Personal Permanente	20.880.416
1	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.491.128
1	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.491.128

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.491.128
1	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.334.787
1	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.334.787
1	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.334.787
1	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.235.493
1	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.235.493
1	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.235.493
1	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.225.756
1	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.225.756
1	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.225.756
1	0	4	11	1	1	7				Complementos	593.252
1	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	593.252
1	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	593.252
1	0	4	11	1	2					Personal Temporal	440.202
1	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
1	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
1	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
1	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	163.318
1	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	163.318
1	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	163.318
1	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	24.792
1	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.792
1	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.792
1	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	84.797
1	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	84.797
1	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	84.797
1	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
1	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
1	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
1	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.683.682
1	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.249.937
1	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.249.937
1	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.249.937
1	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	711.305
1	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	711.305
1	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	711.305
1	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	163.437
1	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	163.437
1	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	163.437
1	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	559.003
1	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	559.003
1	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	559.003
1	0	4	11	4						Bienes de Uso	208.091
1	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	208.091
1	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	208.091
1	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	208.091

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	4	12							Recursos Propios	3.615.880
1	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.475.362
1	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.475.362
1	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.475.362
1	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.022.764
1	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	490.361
1	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	490.361
1	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	490.361
1	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	819.532
1	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	819.532
1	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	819.532
1	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	90.205
1	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	90.205
1	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	90.205
1	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	257.468
1	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	257.468
1	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	257.468
1	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	177.094
1	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	177.094
1	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	177.094
1	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	81.529
1	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	81.529
1	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	81.529
1	0	4	12	3	9					Otros Servicios	106.575
1	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	106.575
1	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	106.575
1	0	4	12	4						Bienes de Uso	117.754
1	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	117.754
1	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	117.754
1	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	117.754
2										Parque Nacional Lanín	40.493.655
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.493.655
2	0	4	11							Tesoro Nacional	36.539.585
2	0	4	11	1						Gastos en Personal	36.372.460
2	0	4	11	1	1					Personal Permanente	32.520.520
2	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.470.313
2	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.470.313
2	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.470.313
2	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.589.532
2	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.589.532
2	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.589.532
2	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.921.654
2	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.921.654

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.921.654
2	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.572.632
2	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.572.632
2	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.572.632
2	0	4	11	1	1	7				Complementos	966.389
2	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	966.389
2	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	966.389
2	0	4	11	1	2					Personal Temporario	3.851.940
2	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.127.186
2	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.127.186
2	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.127.186
2	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.484.592
2	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.484.592
2	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.484.592
2	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	217.648
2	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	217.648
2	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	217.648
2	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	744.422
2	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	744.422
2	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	744.422
2	0	4	11	1	2	6				Complementos	278.092
2	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	278.092
2	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	278.092
2	0	4	11	4						Bienes de Uso	167.125
2	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	167.125
2	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	167.125
2	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	167.125
2	0	4	12							Recursos Propios	3.954.070
2	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.770.901
2	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.770.901
2	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.770.901
2	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.111.544
2	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	800.066
2	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	800.066
2	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	800.066
2	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	129.000
2	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	129.000
2	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	129.000
2	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	430.236
2	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	430.236
2	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	430.236
2	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	204.979
2	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	204.979
2	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	204.979
2	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	156.132
2	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	156.132

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	156.132
2	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	346.369
2	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	346.369
2	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	346.369
2	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.789
2	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	12.789
2	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.789
2	0	4	12	3	9					Otros Servicios	31.973
2	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	31.973
2	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	31.973
2	0	4	12	4						Bienes de Uso	71.625
2	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	71.625
2	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	71.625
2	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	71.625
3										Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	65.281.330
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	65.281.330
3	0	4	11							Tesoro Nacional	59.409.470
3	0	4	11	1						Gastos en Personal	55.940.670
3	0	4	11	1	1					Personal Permanente	38.501.100
3	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.346.709
3	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.346.709
3	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.346.709
3	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.817.680
3	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.817.680
3	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.817.680
3	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.263.699
3	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.263.699
3	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.263.699
3	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.742.530
3	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.742.530
3	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.742.530
3	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.330.482
3	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.330.482
3	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.330.482
3	0	4	11	1	2					Personal Temporario	6.381.245
3	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.905.481
3	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.905.481
3	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.905.481
3	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.414.394
3	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.414.394
3	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.414.394
3	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	359.990
3	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	359.990

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	359.990
3	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.231.272
3	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.231.272
3	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.231.272
3	0	4	11	1	2	6				Complementos	470.108
3	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	470.108
3	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	470.108
3	0	4	11	1	8					Personal contratado	11.058.325
3	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.729.054
3	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.729.054
3	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.729.054
3	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.352.400
3	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.352.400
3	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.352.400
3	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	673.455
3	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	673.455
3	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	673.455
3	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.303.416
3	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.303.416
3	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.303.416
3	0	4	11	4						Bienes de Uso	3.468.800
3	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	3.200.000
3	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	3.200.000
3	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	3.200.000
3	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	268.800
3	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	268.800
3	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	268.800
3	0	4	12							Recursos Propios	5.871.860
3	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.343.701
3	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.343.701
3	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.343.701
3	0	4	12	3						Servicios No Personales	3.412.959
3	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	735.000
3	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	735.000
3	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	735.000
3	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
3	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
3	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
3	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.158.115
3	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.158.115
3	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.158.115
3	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	127.890
3	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	127.890
3	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	127.890
3	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	304.094
3	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	304.094

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	304.094
3	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	852.600
3	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	852.600
3	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	852.600
3	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.210
3	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	14.210
3	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	14.210
3	0	4	12	3	9					Otros Servicios	71.050
3	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	71.050
3	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	71.050
3	0	4	12	4						Bienes de Uso	115.200
3	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	115.200
3	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	115.200
3	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	115.200
4										Parque Nacional Los Alerces	17.142.747
4	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.142.747
4	0	4	11							Tesoro Nacional	15.184.503
4	0	4	11	1						Gastos en Personal	15.042.039
4	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.968.370
4	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.553.191
4	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.553.191
4	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.553.191
4	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.630.185
4	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.630.185
4	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.630.185
4	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	765.281
4	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	765.281
4	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	765.281
4	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.617.492
4	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.617.492
4	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.617.492
4	0	4	11	1	1	7				Complementos	402.221
4	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	402.221
4	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	402.221
4	0	4	11	1	2					Personal Temporal	1.335.393
4	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	375.729
4	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	375.729
4	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	375.729
4	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	532.437
4	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	532.437
4	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	532.437
4	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	75.680
4	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	75.680

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	75.680
4	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	258.850
4	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	258.850
4	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	258.850
4	0	4	11	1	2	6				Complementos	92.697
4	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	92.697
4	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	92.697
4	0	4	11	1	8					Personal contratado	738.276
4	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	308.305
4	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	308.305
4	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	308.305
4	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	231.229
4	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	231.229
4	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	231.229
4	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	44.961
4	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	44.961
4	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	44.961
4	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	153.781
4	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	153.781
4	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	153.781
4	0	4	11	4						Bienes de Uso	142.464
4	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	142.464
4	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	142.464
4	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	142.464
4	0	4	12							Recursos Propios	1.958.244
4	0	4	12	2						Bienes de Consumo	717.334
4	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	717.334
4	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	717.334
4	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.179.854
4	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	259.805
4	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	259.805
4	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	259.805
4	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	85.000
4	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	85.000
4	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	85.000
4	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	298.029
4	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	298.029
4	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	298.029
4	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	126.702
4	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	126.702
4	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	126.702
4	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	174.706
4	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	174.706
4	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	174.706
4	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	191.835
4	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	191.835

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	191.835
4	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.546
4	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	35.546
4	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	35.546
4	0	4	12	3	9					Otros Servicios	8.231
4	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	8.231
4	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.231
4	0	4	12	4						Bienes de Uso	61.056
4	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	61.056
4	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	61.056
4	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	61.056
5										Parque Nacional Los Glaciares	33.130.094
5	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.130.094
5	0	4	11							Tesoro Nacional	30.264.049
5	0	4	11	1						Gastos en Personal	24.054.049
5	0	4	11	1	1					Personal Permanente	20.342.526
5	0	4	11	1	1	1		21		Retribución del Cargo	5.487.215
5	0	4	11	1	1	1		21	1	Gastos Corrientes	5.487.215
5	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.487.215
5	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.979.640
5	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.979.640
5	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.979.640
5	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.205.571
5	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.205.571
5	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.205.571
5	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.123.415
5	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.123.415
5	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.123.415
5	0	4	11	1	1	7				Complementos	546.685
5	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	546.685
5	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	546.685
5	0	4	11	1	2					Personal Temporal	1.816.089
5	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	483.080
5	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	483.080
5	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	483.080
5	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	757.024
5	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	757.024
5	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	757.024
5	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	103.342
5	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	103.342
5	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	103.342
5	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	353.461
5	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	353.461

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	353.461
5	0	4	11	1	2	6				Complementos	119.182
5	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	119.182
5	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	119.182
5	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.895.434
5	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	714.250
5	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	714.250
5	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	714.250
5	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	670.939
5	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	670.939
5	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	670.939
5	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	115.432
5	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	115.432
5	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	115.432
5	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	394.813
5	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	394.813
5	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	394.813
5	0	4	11	4						Bienes de Uso	6.210.000
5	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	6.000.000
5	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	6.000.000
5	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
5	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	210.000
5	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	210.000
5	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	210.000
5	0	4	12							Recursos Propios	2.866.045
5	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.586.134
5	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.586.134
5	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.586.134
5	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.189.911
5	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	208.000
5	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	208.000
5	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	208.000
5	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	525.770
5	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	525.770
5	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	525.770
5	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.105
5	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.105
5	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.105
5	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	36.946
5	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	36.946
5	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	36.946
5	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	383.670
5	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	383.670
5	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	383.670
5	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.420
5	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	28.420

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	28.420
5	0	4	12	4						Bienes de Uso	90.000
5	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	90.000
5	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	90.000
5	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	90.000
6										Parque Nacional Tierra del Fuego	9.113.801
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.113.801
6	0	4	11							Tesoro Nacional	7.830.078
6	0	4	11	1						Gastos en Personal	7.726.478
6	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.020.221
6	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.919.124
6	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.919.124
6	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.919.124
6	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.094.444
6	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.094.444
6	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.094.444
6	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	417.797
6	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	417.797
6	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	417.797
6	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.428.992
6	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.428.992
6	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.428.992
6	0	4	11	1	1	7				Complementos	159.864
6	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	159.864
6	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	159.864
6	0	4	11	1	2					Personal Temporal	706.257
6	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
6	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
6	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
6	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	294.398
6	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	294.398
6	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	294.398
6	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	40.189
6	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	40.189
6	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	40.189
6	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	137.457
6	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	137.457
6	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	137.457
6	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
6	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
6	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
6	0	4	11	4						Bienes de Uso	103.600
6	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	103.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	103.600
6	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	103.600
6	0	4	12							Recursos Propios	1.283.723
6	0	4	12	2						Bienes de Consumo	412.525
6	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	412.525
6	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	412.525
6	0	4	12	3						Servicios No Personales	826.798
6	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	101.000
6	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	101.000
6	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	101.000
6	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	205.000
6	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	205.000
6	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	205.000
6	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	348.145
6	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	348.145
6	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	348.145
6	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.196
6	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	30.196
6	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.196
6	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	60.393
6	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	60.393
6	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	60.393
6	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	57.551
6	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	57.551
6	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	57.551
6	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.447
6	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	23.447
6	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	23.447
6	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.066
6	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.066
6	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.066
6	0	4	12	4						Bienes de Uso	44.400
6	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	44.400
6	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	44.400
6	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	44.400
7										Parque Nacional Lago Puelo	9.225.986
7	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.225.986
7	0	4	11							Tesoro Nacional	8.238.288
7	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.155.163
7	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.201.311
7	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	969.369
7	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	969.369
7	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	969.369

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.962.934
7	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.962.934
7	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.962.934
7	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	244.359
7	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	244.359
7	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	244.359
7	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	835.780
7	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	835.780
7	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	835.780
7	0	4	11	1	1	7				Complementos	188.869
7	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	188.869
7	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	188.869
7	0	4	11	1	2					Personal Temporario	953.852
7	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	268.378
7	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	268.378
7	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	268.378
7	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	380.312
7	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	380.312
7	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	380.312
7	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	54.057
7	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	54.057
7	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	54.057
7	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	184.893
7	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	184.893
7	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	184.893
7	0	4	11	1	2	6				Complementos	66.212
7	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	66.212
7	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	66.212
7	0	4	11	4						Bienes de Uso	3.083.125
7	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	3.000.000
7	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	3.000.000
7	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
7	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	83.125
7	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	83.125
7	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	83.125
7	0	4	12							Recursos Propios	987.698
7	0	4	12	2						Bienes de Consumo	412.424
7	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	412.424
7	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	412.424
7	0	4	12	3						Servicios No Personales	539.649
7	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	61.260
7	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	61.260
7	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	61.260
7	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	127.061
7	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	127.061
7	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	127.061

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	161.527
7	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	161.527
7	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	161.527
7	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	84.301
7	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	84.301
7	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	84.301
7	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	47.069
7	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	47.069
7	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	47.069
7	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	49.736
7	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	49.736
7	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	49.736
7	0	4	12	3	9					Otros Servicios	8.695
7	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	8.695
7	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.695
7	0	4	12	4						Bienes de Uso	35.625
7	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	35.625
7	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	35.625
7	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.625
8										Parque Nacional El Palmar	9.742.091
8	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.742.091
8	0	4	11							Tesoro Nacional	8.494.620
8	0	4	11	1						Gastos en Personal	8.414.120
8	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.165.127
8	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.405.194
8	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.405.194
8	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.405.194
8	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.628.285
8	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.628.285
8	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.628.285
8	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	419.457
8	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	419.457
8	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	419.457
8	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.434.667
8	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.434.667
8	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.434.667
8	0	4	11	1	1	7				Complementos	277.524
8	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	277.524
8	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	277.524
8	0	4	11	1	2					Personal Temporal	867.455
8	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	295.215
8	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	295.215
8	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	295.215

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	285.496
8	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	285.496
8	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	285.496
8	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	48.393
8	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	48.393
8	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	48.393
8	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	165.517
8	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	165.517
8	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	165.517
8	0	4	11	1	2	6				Complementos	72.834
8	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	72.834
8	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	72.834
8	0	4	11	1	8					Personal contratado	381.538
8	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	215.985
8	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	215.985
8	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	215.985
8	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	62.844
8	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	62.844
8	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	62.844
8	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.236
8	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.236
8	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.236
8	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	79.473
8	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	79.473
8	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	79.473
8	0	4	11	4						Bienes de Uso	80.500
8	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	80.500
8	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	80.500
8	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	80.500
8	0	4	12							Recursos Propios	1.247.471
8	0	4	12	2						Bienes de Consumo	731.172
8	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	731.172
8	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	731.172
8	0	4	12	3						Servicios No Personales	481.799
8	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	149.000
8	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	149.000
8	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	149.000
8	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	161.284
8	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	161.284
8	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	161.284
8	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	124.622
8	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	124.622
8	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	124.622
8	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.841
8	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	29.841
8	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.841

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	17.052
8	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	17.052
8	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.052
8	0	4	12	4						Bienes de Uso	34.500
8	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	34.500
8	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	34.500
8	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	34.500
9										Parque Nacional Chaco	6.595.465
9	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.595.465
9	0	4	11							Tesoro Nacional	5.956.483
9	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.899.888
9	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.371.645
9	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.647.404
9	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.647.404
9	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.647.404
9	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.146.001
9	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.146.001
9	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.146.001
9	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	316.117
9	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	316.117
9	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	316.117
9	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.081.215
9	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.081.215
9	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.081.215
9	0	4	11	1	1	7				Complementos	180.908
9	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	180.908
9	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	180.908
9	0	4	11	1	2					Personal Temporario	528.243
9	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	161.027
9	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	161.027
9	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	161.027
9	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	195.982
9	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	195.982
9	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	195.982
9	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	29.751
9	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	29.751
9	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	29.751
9	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	101.756
9	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	101.756
9	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	101.756
9	0	4	11	1	2	6				Complementos	39.727
9	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	39.727
9	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	39.727

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	4	11	4						Bienes de Uso	56.595
9	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	56.595
9	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	56.595
9	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	56.595
9	0	4	12							Recursos Propios	638.982
9	0	4	12	2						Bienes de Consumo	391.694
9	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	391.694
9	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	391.694
9	0	4	12	3						Servicios No Personales	223.033
9	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	86.460
9	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	86.460
9	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	86.460
9	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.745
9	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	74.745
9	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	74.745
9	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.689
9	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.689
9	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.689
9	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	34.396
9	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	34.396
9	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	34.396
9	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	22.743
9	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	22.743
9	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.743
9	0	4	12	4						Bienes de Uso	24.255
9	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	24.255
9	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	24.255
9	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	24.255
10										Parque Nacional Río Pilcomayo	8.964.417
10	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.964.417
10	0	4	11							Tesoro Nacional	8.268.751
10	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.632.045
10	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.311.437
10	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.630.775
10	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.630.775
10	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.630.775
10	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.124.039
10	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.124.039
10	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.124.039
10	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	312.901
10	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	312.901
10	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	312.901
10	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.070.216

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.070.216
10	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.070.216
10	0	4	11	1	1	7				Complementos	173.506
10	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	173.506
10	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	173.506
10	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.320.608
10	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	402.566
10	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	402.566
10	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	402.566
10	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	489.955
10	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	489.955
10	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	489.955
10	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	74.377
10	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	74.377
10	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	74.377
10	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	254.391
10	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	254.391
10	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	254.391
10	0	4	11	1	2	6				Complementos	99.319
10	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	99.319
10	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	99.319
10	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.636.706
10	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	1.500.000
10	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	1.500.000
10	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
10	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	136.706
10	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	136.706
10	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	136.706
10	0	4	12							Recursos Propios	695.666
10	0	4	12	2						Bienes de Consumo	337.308
10	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2/12/201
10	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	337.308
10	0	4	12	3						Servicios No Personales	299.770
10	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	74.230
10	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	74.230
10	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	74.230
10	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	75.364
10	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	75.364
10	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	75.364
10	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.904
10	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	21.904
10	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.904
10	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	45.510
10	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	45.510
10	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	45.510
10	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	77.078

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	77.078
10	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	77.078
10	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.684
10	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.684
10	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.684
10	0	4	12	4						Bienes de Uso	58.588
10	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	58.588
10	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	58.588
10	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	58.588
11										Parque Nacional Calilegua	8.429.551
11	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.429.551
11	0	4	11							Tesoro Nacional	7.779.554
11	0	4	11	1						Gastos en Personal	7.706.950
11	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.116.373
11	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.036.145
11	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.036.145
11	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.036.145
11	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.928.434
11	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.928.434
11	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.928.434
11	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	413.715
11	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	413.715
11	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	413.715
11	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.415.029
11	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.415.029
11	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.415.029
11	0	4	11	1	1	7				Complementos	323.050
11	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	323.050
11	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	323.050
11	0	4	11	1	2					Personal Temporario	590.577
11	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
11	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
11	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
11	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	209.859
11	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	209.859
11	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	209.859
11	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	33.144
11	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	33.144
11	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	33.144
11	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	113.361
11	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	113.361
11	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	113.361
11	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
11	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
11	0	4	11	4						Bienes de Uso	72.604
11	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	72.604
11	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	72.604
11	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	72.604
11	0	4	12							Recursos Propios	649.997
11	0	4	12	2						Bienes de Consumo	306.118
11	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	306.118
11	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	306.118
11	0	4	12	3						Servicios No Personales	312.763
11	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	93.600
11	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	93.600
11	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	93.600
11	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	21.000
11	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	21.000
11	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.000
11	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	81.420
11	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	81.420
11	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	81.420
11	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	45.674
11	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	45.674
11	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	45.674
11	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	71.069
11	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	71.069
11	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	71.069
11	0	4	12	4						Bienes de Uso	31.116
11	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	31.116
11	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	31.116
11	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.116
12										Parque Nacional Lihué Calel	4.075.730
12	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.075.730
12	0	4	11							Tesoro Nacional	3.601.039
12	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.590.539
12	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.177.879
12	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.026.166
12	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.026.166
12	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.026.166
12	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.217.269
12	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.217.269
12	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.217.269
12	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	186.953
12	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	186.953

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
12	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	186.953
12	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	639.435
12	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	639.435
12	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	639.435
12	0	4	11	1	1	7				Complementos	108.056
12	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	108.056
12	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	108.056
12	0	4	11	1	2					Personal Temporario	412.660
12	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
12	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
12	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
12	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	143.190
12	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	143.190
12	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	143.190
12	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	23.115
12	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	23.115
12	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	23.115
12	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	79.060
12	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	79.060
12	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	79.060
12	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
12	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
12	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
12	0	4	11	4						Bienes de Uso	10.500
12	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.500
12	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.500
12	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.500
12	0	4	12							Recursos Propios	474.691
12	0	4	12	2						Bienes de Consumo	203.233
12	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	203.233
12	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	203.233
12	0	4	12	3						Servicios No Personales	266.958
12	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	42.000
12	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	42.000
12	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	42.000
12	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
12	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
12	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
12	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.223
12	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	25.223
12	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.223
12	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.789
12	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	12.789
12	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.789
12	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.039
12	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	6.039

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
12	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.039
12	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	29.841
12	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	29.841
12	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.841
12	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.066
12	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.066
12	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.066
12	0	4	12	4						Bienes de Uso	4.500
12	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.500
12	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.500
12	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.500
13										Parque Nacional Talampaya	4.973.178
13	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.973.178
13	0	4	11							Tesoro Nacional	4.079.146
13	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.986.046
13	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.986.046
13	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.181.965
13	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.181.965
13	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.181.965
13	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.625.183
13	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.625.183
13	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.625.183
13	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	233.929
13	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	233.929
13	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	233.929
13	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	800.107
13	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	800.107
13	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	800.107
13	0	4	11	1	1	7				Complementos	144.862
13	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	144.862
13	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	144.862
13	0	4	11	4						Bienes de Uso	93.100
13	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	93.100
13	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	93.100
13	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	93.100
13	0	4	12							Recursos Propios	894.032
13	0	4	12	2						Bienes de Consumo	373.572
13	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	373.572
13	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	373.572
13	0	4	12	3						Servicios No Personales	480.560
13	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	77.000
13	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	77.000
13	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	77.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
13	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
13	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
13	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
13	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	111.549
13	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	111.549
13	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	111.549
13	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.658
13	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.658
13	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.658
13	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	43.696
13	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	43.696
13	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	43.696
13	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	37.657
13	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	37.657
13	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	37.657
13	0	4	12	4						Bienes de Uso	39.900
13	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	39.900
13	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	39.900
13	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	39.900
14										Parque Nacional Laguna Blanca	17.263.909
14	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.263.909
14	0	4	11							Tesoro Nacional	16.575.189
14	0	4	11	1						Gastos en Personal	14.516.039
14	0	4	11	1	1					Personal Permanente	988.045
14	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	291.902
14	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	291.902
14	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	291.902
14	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	404.904
14	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	404.904
14	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	404.904
14	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	58.067
14	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	58.067
14	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	58.067
14	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	198.607
14	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	198.607
14	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	198.607
14	0	4	11	1	1	7				Complementos	34.565
14	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	34.565
14	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	34.565
14	0	4	11	1	2					Personal Temporal	733.704
14	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	214.702
14	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	214.702
14	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	214.702

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
14	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	282.780
14	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	282.780
14	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	282.780
14	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	41.457
14	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	41.457
14	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	41.457
14	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	141.795
14	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	141.795
14	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	141.795
14	0	4	11	1	2	6				Complementos	52.970
14	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	52.970
14	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	52.970
14	0	4	11	1	8					Personal contratado	12.794.290
14	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.678.664
14	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.678.664
14	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.678.664
14	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.671.438
14	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.671.438
14	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.671.438
14	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	779.175
14	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	779.175
14	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	779.175
14	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.665.013
14	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.665.013
14	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.665.013
14	0	4	11	4						Bienes de Uso	2.059.150
14	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	2.000.000
14	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	2.000.000
14	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
14	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	59.150
14	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.150
14	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.150
14	0	4	12							Recursos Propios	688.720
14	0	4	12	2						Bienes de Consumo	357.214
14	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	357.214
14	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	357.214
14	0	4	12	3						Servicios No Personales	306.156
14	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	21.320
14	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	21.320
14	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.320
14	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	140.400
14	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	140.400
14	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	140.400
14	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	73.928
14	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	73.928
14	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	73.928

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
14	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.702
14	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.702
14	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.702
14	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.833
14	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.833
14	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.833
14	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	31.973
14	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	31.973
14	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.973
14	0	4	12	4						Bienes de Uso	25.350
14	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.350
14	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.350
14	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.350
15										Monumento Natural Bosques Petrificados	2.227.508
15	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.227.508
15	0	4	11							Tesoro Nacional	1.670.704
15	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.556.520
15	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.556.520
15	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	462.622
15	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	462.622
15	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	462.622
15	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	646.937
15	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	646.937
15	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	646.937
15	0	4	11	1	1	4				Suelo Anual Complementario	92.463
15	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	92.463
15	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	92.463
15	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	316.252
15	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	316.252
15	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	316.252
15	0	4	11	1	1	7				Complementos	38.246
15	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.246
15	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.246
15	0	4	11	4						Bienes de Uso	114.184
15	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	114.184
15	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	114.184
15	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	114.184
15	0	4	12							Recursos Propios	556.804
15	0	4	12	2						Bienes de Consumo	209.655
15	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	209.655
15	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	209.655
15	0	4	12	3						Servicios No Personales	298.213
15	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	66.980

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
15	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	66.980
15	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	66.980
15	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	86.823
15	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	86.823
15	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	86.823
15	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.210
15	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	14.210
15	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.210
15	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	54.709
15	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	54.709
15	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	54.709
15	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	74.070
15	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	74.070
15	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	74.070
15	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.421
15	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.421
15	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.421
15	0	4	12	4						Bienes de Uso	48.936
15	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	48.936
15	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	48.936
15	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	48.936
16										Parque Nacional Perito Moreno	2.468.573
16	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.468.573
16	0	4	11							Tesoro Nacional	1.806.142
16	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.766.592
16	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.564.805
16	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	435.114
16	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	435.114
16	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	435.114
16	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	672.285
16	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	672.285
16	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	672.285
16	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	92.283
16	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	92.283
16	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	92.283
16	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	315.636
16	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	315.636
16	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	315.636
16	0	4	11	1	1	7				Complementos	49.487
16	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	49.487
16	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	49.487
16	0	4	11	1	2					Personal Temporario	201.787
16	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
16	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
16	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
16	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.114
16	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	84.114
16	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	84.114
16	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	11.482
16	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.482
16	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.482
16	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	39.273
16	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	39.273
16	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	39.273
16	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
16	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
16	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
16	0	4	11	4						Bienes de Uso	39.550
16	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	39.550
16	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	39.550
16	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	39.550
16	0	4	12							Recursos Propios	662.431
16	0	4	12	2						Bienes de Consumo	165.974
16	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	165.974
16	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	165.974
16	0	4	12	3						Servicios No Personales	479.507
16	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	23.600
16	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	23.600
16	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.600
16	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	130.000
16	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	130.000
16	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	130.000
16	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.958
16	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	74.958
16	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	74.958
16	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.315
16	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	21.315
16	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.315
16	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	150.768
16	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	150.768
16	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.768
16	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	68.208
16	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	68.208
16	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	68.208
16	0	4	12	3	9					Otros Servicios	10.658
16	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	10.658
16	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.658
16	0	4	12	4						Bienes de Uso	16.950
16	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	16.950

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
16	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	16.950
16	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.950
17										Reserva Natural Otamendi	4.989.319
17	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.989.319
17	0	4	11							Tesoro Nacional	4.567.076
17	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.527.526
17	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.740.863
17	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.562.094
17	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.562.094
17	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.562.094
17	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.071.807
17	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.071.807
17	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.071.807
17	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	219.492
17	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	219.492
17	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	219.492
17	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	750.728
17	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	750.728
17	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	750.728
17	0	4	11	1	1	7				Complementos	136.742
17	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	136.742
17	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	136.742
17	0	4	11	1	2					Personal Temporal	786.663
17	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	295.215
17	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	295.215
17	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	295.215
17	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	226.453
17	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	226.453
17	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	226.453
17	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	43.472
17	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	43.472
17	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	43.472
17	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	148.689
17	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	148.689
17	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	148.689
17	0	4	11	1	2	6				Complementos	72.834
17	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	72.834
17	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	72.834
17	0	4	11	4						Bienes de Uso	39.550
17	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	39.550
17	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	39.550
17	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	39.550
17	0	4	12							Recursos Propios	422.243

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
17	0	4	12	2						Bienes de Consumo	142.045
17	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	142.045
17	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	142.045
17	0	4	12	3						Servicios No Personales	263.248
17	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	44.368
17	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	44.368
17	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	44.368
17	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	107.380
17	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	107.380
17	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	107.380
17	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.248
17	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	76.248
17	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	76.248
17	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.618
17	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.618
17	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.618
17	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.382
17	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	19.382
17	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.382
17	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	11.252
17	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	11.252
17	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.252
17	0	4	12	4						Bienes de Uso	16.950
17	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	16.950
17	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	16.950
17	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.950
18										Parque Nacional Pre-Delta	7.595.487
18	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.595.487
18	0	4	11							Tesoro Nacional	6.307.087
18	0	4	11	1						Gastos en Personal	2.640.364
18	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.565.177
18	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	857.560
18	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	857.560
18	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	857.560
18	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	931.035
18	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	931.035
18	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	931.035
18	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	149.050
18	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	149.050
18	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	149.050
18	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	509.794
18	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	509.794
18	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	509.794

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECN	MON	DENOMINACION	IMPORTE
18	0	4	11	1	1	7				Complementos	117.738
18	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	117.738
18	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	117.738
18	0	4	11	1	2					Personal Temporario	75.187
18	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
18	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
18	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
18	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.270
18	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	23.270
18	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	23.270
18	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.176
18	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.176
18	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.176
18	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	14.282
18	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	14.282
18	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	14.282
18	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
18	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
18	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
18	0	4	11	4						Bienes de Uso	3.666.723
18	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	3.500.000
18	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	3.500.000
18	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	3.500.000
18	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	166.723
18	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	166.723
18	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	166.723
18	0	4	12							Recursos Propios	1.288.400
18	0	4	12	2						Bienes de Consumo	411.329
18	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	411.329
18	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	411.329
18	0	4	12	3						Servicios No Personales	805.618
18	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	106.167
18	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	106.167
18	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	106.167
18	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	399.168
18	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	399.168
18	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	399.168
18	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	187.267
18	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	187.267
18	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	187.267
18	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.979
18	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	14.979
18	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.979
18	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.491
18	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	38.491
18	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.491

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
18	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	54.389
18	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	54.389
18	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	54.389
18	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.157
18	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.157
18	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.157
18	0	4	12	4						Bienes de Uso	71.453
18	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	71.453
18	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	71.453
18	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	71.453
19										Parque Nacional Sierra de las Quijadas	5.008.330
19	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.008.330
19	0	4	11							Tesoro Nacional	4.302.566
19	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.121.266
19	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.868.162
19	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.210.293
19	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.210.293
19	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.210.293
19	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.480.123
19	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.480.123
19	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.480.123
19	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	224.201
19	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	224.201
19	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	224.201
19	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	766.836
19	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	766.836
19	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	766.836
19	0	4	11	1	1	7				Complementos	186.709
19	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	186.709
19	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	186.709
19	0	4	11	1	2					Personal Temporal	253.104
19	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
19	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
19	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
19	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	89.940
19	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	89.940
19	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	89.940
19	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	14.204
19	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.204
19	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.204
19	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	48.583
19	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	48.583
19	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	48.583

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
19	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
19	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
19	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
19	0	4	11	4						Bienes de Uso	181.300
19	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	181.300
19	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	181.300
19	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	181.300
19	0	4	12							Recursos Propios	705.764
19	0	4	12	2						Bienes de Consumo	257.624
19	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	257.624
19	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	257.624
19	0	4	12	3						Servicios No Personales	370.440
19	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	48.000
19	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	48.000
19	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	48.000
19	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	110.000
19	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	110.000
19	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	110.000
19	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	106.575
19	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	106.575
19	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	106.575
19	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.210
19	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	14.210
19	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.210
19	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	91.655
19	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	91.655
19	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	91.655
19	0	4	12	4						Bienes de Uso	77.700
19	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	77.700
19	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	77.700
19	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	77.700
20										Parque Nacional El Leoncito	6.483.312
20	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.483.312
20	0	4	11							Tesoro Nacional	5.768.513
20	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.076.013
20	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.896.259
20	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.166.605
20	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.166.605
20	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.166.605
20	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.577.060
20	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.577.060
20	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.577.060
20	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	228.639

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
20	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	228.639
20	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	228.639
20	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	782.013
20	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	782.013
20	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	782.013
20	0	4	11	1	1	7				Complementos	141.942
20	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	141.942
20	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	141.942
20	0	4	11	1	2					Personal Temporario	179.754
20	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
20	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
20	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
20	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	68.011
20	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	68.011
20	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	68.011
20	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.141
20	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.141
20	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.141
20	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	34.684
20	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	34.684
20	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	34.684
20	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
20	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
20	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
20	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.692.500
20	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	1.500.000
20	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	1.500.000
20	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
20	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	192.500
20	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	192.500
20	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	192.500
20	0	4	12							Recursos Propios	714.799
20	0	4	12	2						Bienes de Consumo	263.487
20	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	263.487
20	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	263.487
20	0	4	12	3						Servicios No Personales	368.812
20	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	53.000
20	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	53.000
20	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	53.000
20	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
20	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
20	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
20	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.183
20	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	46.183
20	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	46.183
20	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	41.209

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
20	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	41.209
20	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	41.209
20	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	28.420
20	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	28.420
20	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.420
20	0	4	12	4						Bienes de Uso	82.500
20	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	82.500
20	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	82.500
20	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	82.500
21										Parque Nacional San Guillermo	3.419.067
21	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.419.067
21	0	4	11							Tesoro Nacional	2.888.288
21	0	4	11	1						Gastos en Personal	2.870.788
21	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.870.788
21	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	731.605
21	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	731.605
21	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	731.605
21	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.270.479
21	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.270.479
21	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.270.479
21	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	166.840
21	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	166.840
21	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	166.840
21	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	570.644
21	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	570.644
21	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	570.644
21	0	4	11	1	1	7				Complementos	131.220
21	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	131.220
21	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	131.220
21	0	4	11	4						Bienes de Uso	17.500
21	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	17.500
21	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	17.500
21	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.500
21	0	4	12							Recursos Propios	530.779
21	0	4	12	2						Bienes de Consumo	211.949
21	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	211.949
21	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	211.949
21	0	4	12	3						Servicios No Personales	311.330
21	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	62.600
21	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	62.600
21	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	62.600
21	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	10.000
21	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
21	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
21	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	95.207
21	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	95.207
21	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	95.207
21	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.184
21	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	19.184
21	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.184
21	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	46.183
21	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	46.183
21	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	46.183
21	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	67.498
21	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	67.498
21	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	67.498
21	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.658
21	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	10.658
21	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.658
21	0	4	12	4						Bienes de Uso	7.500
21	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	7.500
21	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	7.500
21	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.500
22										Parque Nacional Quebrada del Condorito	9.178.890
22	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.178.890
22	0	4	11							Tesoro Nacional	8.327.107
22	0	4	11	1						Gastos en Personal	8.173.107
22	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.728.245
22	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.063.818
22	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.063.818
22	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.063.818
22	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.550.895
22	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.550.895
22	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.550.895
22	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	384.559
22	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	384.559
22	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	384.559
22	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.315.308
22	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.315.308
22	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.315.308
22	0	4	11	1	1	7				Complementos	413.665
22	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	413.665
22	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	413.665
22	0	4	11	1	2					Personal Temporal	586.808
22	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	214.702
22	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	214.702

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
22	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	214.702
22	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	175.428
22	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	175.428
22	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	175.428
22	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	32.511
22	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	32.511
22	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	32.511
22	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	111.197
22	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	111.197
22	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	111.197
22	0	4	11	1	2	6				Complementos	52.970
22	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	52.970
22	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	52.970
22	0	4	11	1	8					Personal contratado	858.054
22	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	576.149
22	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	576.149
22	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	576.149
22	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	50.919
22	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	50.919
22	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	50.919
22	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	52.256
22	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	52.256
22	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	52.256
22	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	178.730
22	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	178.730
22	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	178.730
22	0	4	11	4						Bienes de Uso	154.000
22	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	154.000
22	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	154.000
22	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	154.000
22	0	4	12							Recursos Propios	851.783
22	0	4	12	2						Bienes de Consumo	258.276
22	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	258.276
22	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	258.276
22	0	4	12	3						Servicios No Personales	527.507
22	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	41.000
22	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	41.000
22	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	41.000
22	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	300.000
22	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000
22	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000
22	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	123.627
22	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	123.627
22	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	123.627
22	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	24.868
22	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	24.868

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
22	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.868
22	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.855
22	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	13.855
22	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.855
22	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	21.315
22	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	21.315
22	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.315
22	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.842
22	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.842
22	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.842
22	0	4	12	4						Bienes de Uso	66.000
22	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	66.000
22	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	66.000
22	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	66.000
23										Parque Nacional Campo de los Alisos	4.566.677
23	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.566.677
23	0	4	11							Tesoro Nacional	3.899.505
23	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.796.885
23	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.560.306
23	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.140.500
23	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.140.500
23	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.140.500
23	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.347.358
23	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.347.358
23	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.347.358
23	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	207.322
23	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	207.322
23	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	207.322
23	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	709.102
23	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	709.102
23	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	709.102
23	0	4	11	1	1	7				Complementos	156.024
23	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	156.024
23	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	156.024
23	0	4	11	1	2					Personal Temporal	236.579
23	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
23	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
23	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
23	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	77.863
23	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	77.863
23	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	77.863
23	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	13.198
23	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.198

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
23	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.198
23	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	45.141
23	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	45.141
23	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	45.141
23	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
23	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
23	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
23	0	4	11	4						Bienes de Uso	102.620
23	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	102.620
23	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	102.620
23	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	102.620
23	0	4	12							Recursos Propios	667.172
23	0	4	12	2						Bienes de Consumo	198.283
23	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	198.283
23	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	198.283
23	0	4	12	3						Servicios No Personales	424.909
23	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	77.400
23	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	77.400
23	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	77.400
23	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	164.200
23	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	164.200
23	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	164.200
23	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.713
23	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	80.713
23	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	80.713
23	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.268
23	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.268
23	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.268
23	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	28.491
23	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	28.491
23	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	28.491
23	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	63.945
23	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	63.945
23	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	63.945
23	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.908
23	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.908
23	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.908
23	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.984
23	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.984
23	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.984
23	0	4	12	4						Bienes de Uso	43.980
23	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	43.980
23	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	43.980
23	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	43.980
24										Parque Nacional Los Cardones	5.360.731

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
24	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.360.731
24	0	4	11							Tesoro Nacional	4.915.408
24	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.880.408
24	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.880.408
24	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.502.049
24	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.502.049
24	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.502.049
24	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.918.120
24	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.918.120
24	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.918.120
24	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	285.014
24	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	285.014
24	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	285.014
24	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	974.834
24	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	974.834
24	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	974.834
24	0	4	11	1	1	7				Complementos	200.391
24	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	200.391
24	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	200.391
24	0	4	11	4						Bienes de Uso	35.000
24	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	35.000
24	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	35.000
24	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.000
24	0	4	12							Recursos Propios	445.323
24	0	4	12	2						Bienes de Consumo	131.623
24	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	131.623
24	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	131.623
24	0	4	12	3						Servicios No Personales	298.700
24	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	42.450
24	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	42.450
24	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	42.450
24	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	35.000
24	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	35.000
24	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	35.000
24	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	142.100
24	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	142.100
24	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	142.100
24	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	23.020
24	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	23.020
24	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	23.020
24	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	55.419
24	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	55.419
24	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	55.419
24	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	711

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
24	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	711
24	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	711
24	0	4	12	4						Bienes de Uso	15.000
24	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	15.000
24	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	15.000
24	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.000
25										Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	7.132.302
25	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.132.302
25	0	4	11							Tesoro Nacional	6.757.794
25	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.679.814
25	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.679.814
25	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	561.885
25	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	561.885
25	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	561.885
25	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	639.444
25	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	639.444
25	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	639.444
25	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	100.111
25	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	100.111
25	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	100.111
25	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	342.409
25	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	342.409
25	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	342.409
25	0	4	11	1	1	7				Complementos	35.965
25	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	35.965
25	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.965
25	0	4	11	4						Bienes de Uso	5.077.980
25	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	5.000.000
25	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	5.000.000
25	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
25	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	77.980
25	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	77.980
25	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	77.980
25	0	4	12							Recursos Propios	374.508
25	0	4	12	2						Bienes de Consumo	129.561
25	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	129.561
25	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	129.561
25	0	4	12	3						Servicios No Personales	211.527
25	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	19.300
25	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	19.300
25	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	19.300
25	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	74.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
25	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	74.000
25	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	74.000
25	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	45.330
25	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	45.330
25	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	45.330
25	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	33.962
25	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	33.962
25	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.962
25	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	33.251
25	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	33.251
25	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	33.251
25	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.684
25	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.684
25	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.684
25	0	4	12	4						Bienes de Uso	33.420
25	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	33.420
25	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	33.420
25	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	33.420
26										Parque Nacional Baritú	4.542.702
26	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.542.702
26	0	4	11							Tesoro Nacional	4.194.710
26	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.134.230
26	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.134.230
26	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.479.127
26	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.479.127
26	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.479.127
26	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.482.420
26	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.482.420
26	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.482.420
26	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	246.796
26	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	246.796
26	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	246.796
26	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	844.115
26	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	844.115
26	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	844.115
26	0	4	11	1	1	7				Complementos	81.772
26	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	81.772
26	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	81.772
26	0	4	11	4						Bienes de Uso	60.480
26	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	60.480
26	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	60.480
26	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.480
26	0	4	12							Recursos Propios	347.992

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
26	0	4	12	2						Bienes de Consumo	78.101
26	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	78.101
26	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	78.101
26	0	4	12	3						Servicios No Personales	243.971
26	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	36.235
26	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	36.235
26	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.235
26	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	106.600
26	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	106.600
26	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	106.600
26	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.013
26	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	37.013
26	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.013
26	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.237
26	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.237
26	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.237
26	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	54.886
26	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	54.886
26	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	54.886
26	0	4	12	4						Bienes de Uso	25.920
26	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.920
26	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.920
26	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.920
27										Reserva Natural Formosa	4.149.367
27	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.149.367
27	0	4	11							Tesoro Nacional	3.587.009
27	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.516.565
27	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.700.915
27	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	873.691
27	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	873.691
27	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	873.691
27	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.058.980
27	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.058.980
27	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.058.980
27	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	161.056
27	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	161.056
27	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	161.056
27	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	550.860
27	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	550.860
27	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	550.860
27	0	4	11	1	1	7				Complementos	56.328
27	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	56.328
27	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	56.328

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
27	0	4	11	1	2					Personal Temporario	183.426
27	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
27	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
27	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
27	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	70.695
27	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	70.695
27	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	70.695
27	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.364
27	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.364
27	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.364
27	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	35.449
27	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	35.449
27	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	35.449
27	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
27	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
27	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
27	0	4	11	1	8					Personal contratado	632.224
27	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	267.844
27	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	267.844
27	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	267.844
27	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	194.187
27	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	194.187
27	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	194.187
27	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	38.503
27	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	38.503
27	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	38.503
27	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	131.690
27	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	131.690
27	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	131.690
27	0	4	11	4						Bienes de Uso	70.444
27	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	70.444
27	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	70.444
27	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	70.444
27	0	4	12							Recursos Propios	562.358
27	0	4	12	2						Bienes de Consumo	290.057
27	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	290.057
27	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	290.057
27	0	4	12	3						Servicios No Personales	242.111
27	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	25.840
27	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	25.840
27	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.840
27	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	115.000
27	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	115.000
27	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	115.000
27	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.497

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
27	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	33.497
27	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.497
27	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.171
27	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.171
27	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.171
27	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.370
27	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	42.370
27	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.370
27	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	23.233
27	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	23.233
27	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.233
27	0	4	12	4						Bienes de Uso	30.190
27	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	30.190
27	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	30.190
27	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.190
28										Parque Nacional Mburucuyá	5.078.990
28	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.078.990
28	0	4	11							Tesoro Nacional	4.462.849
28	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.400.864
28	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.121.138
28	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.009.698
28	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.009.698
28	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.009.698
28	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.174.698
28	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.174.698
28	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.174.698
28	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	182.033
28	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	182.033
28	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	182.033
28	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	622.608
28	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	622.608
28	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	622.608
28	0	4	11	1	1	7				Complementos	132.101
28	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	132.101
28	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	132.101
28	0	4	11	1	2					Personal Temporal	726.262
28	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	241.540
28	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	241.540
28	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	241.540
28	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	245.665
28	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	245.665
28	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	245.665
28	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	40.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
28	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	40.600
28	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	40.600
28	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	138.866
28	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	138.866
28	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	138.866
28	0	4	11	1	2	6				Complementos	59.591
28	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	59.591
28	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	59.591
28	0	4	11	1	8					Personal contratado	553.464
28	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	267.844
28	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	267.844
28	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	267.844
28	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	136.629
28	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	136.629
28	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	136.629
28	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.706
28	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.706
28	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.706
28	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	115.285
28	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	115.285
28	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	115.285
28	0	4	11	4						Bienes de Uso	61.985
28	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	61.985
28	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	61.985
28	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	61.985
28	0	4	12							Recursos Propios	616.141
28	0	4	12	2						Bienes de Consumo	310.517
28	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	310.517
28	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	310.517
28	0	4	12	3						Servicios No Personales	279.059
28	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	36.250
28	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	36.250
28	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.250
28	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	38.640
28	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	38.640
28	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	38.640
28	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	173.120
28	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	173.120
28	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	173.120
28	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.805
28	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.805
28	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.805
28	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	21.244
28	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	21.244
28	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.244
28	0	4	12	4						Bienes de Uso	26.565

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
28	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	26.565
28	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	26.565
28	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	26.565
29										Reserva Natural Estricta San Antonio	3.567.982
29	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.567.982
29	0	4	11							Tesoro Nacional	3.223.640
29	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.634.040
29	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.634.040
29	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	485.198
29	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	485.198
29	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	485.198
29	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	663.003
29	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	663.003
29	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	663.003
29	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	95.683
29	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	95.683
29	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	95.683
29	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	327.266
29	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	327.266
29	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	327.266
29	0	4	11	1	1	7				Complementos	62.890
29	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	62.890
29	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	62.890
29	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.589.600
29	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	1.500.000
29	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	1.500.000
29	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
29	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	89.600
29	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	89.600
29	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	89.600
29	0	4	12							Recursos Propios	344.342
29	0	4	12	2						Bienes de Consumo	162.391
29	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	162.391
29	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	162.391
29	0	4	12	3						Servicios No Personales	143.551
29	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	27.100
29	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	27.100
29	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.100
29	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	64.656
29	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	64.656
29	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	64.656
29	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.052
29	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	17.052

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
29	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.052
29	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.636
29	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	14.636
29	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.636
29	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	17.052
29	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	17.052
29	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.052
29	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	213
29	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	213
29	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	213
29	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.842
29	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.842
29	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.842
29	0	4	12	4						Bienes de Uso	38.400
29	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	38.400
29	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	38.400
29	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	38.400
30										Parque Nacional Campos del Tuyú	2.014.832
30	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.014.832
30	0	4	11							Tesoro Nacional	1.460.055
30	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.312.355
30	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.240.840
30	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	533.011
30	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	533.011
30	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	533.011
30	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	347.515
30	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	347.515
30	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	347.515
30	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	73.377
30	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	73.377
30	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	73.377
30	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	250.972
30	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	250.972
30	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	250.972
30	0	4	11	1	1	7				Complementos	35.965
30	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	35.965
30	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.965
30	0	4	11	1	2					Personal Temporario	71.515
30	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
30	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
30	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
30	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.587
30	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	20.587

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
30	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	20.587
30	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.952
30	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.952
30	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.952
30	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.517
30	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.517
30	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.517
30	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
30	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
30	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
30	0	4	11	4						Bienes de Uso	147.700
30	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	147.700
30	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	147.700
30	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	147.700
30	0	4	12							Recursos Propios	554.777
30	0	4	12	2						Bienes de Consumo	163.899
30	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	163.899
30	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	163.899
30	0	4	12	3						Servicios No Personales	327.578
30	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	20.000
30	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	20.000
30	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.000
30	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	228.000
30	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	228.000
30	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	228.000
30	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.078
30	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	39.078
30	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	39.078
30	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.026
30	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.026
30	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.026
30	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	13.500
30	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	13.500
30	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.500
30	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.974
30	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	4.974
30	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.974
30	0	4	12	4						Bienes de Uso	63.300
30	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	63.300
30	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	63.300
30	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	63.300
31										Parque Nacional Monte León	3.570.726
31	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.570.726

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
31	0	4	11							Tesoro Nacional	3.094.550
31	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.051.940
31	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.080.153
31	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	534.456
31	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	534.456
31	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	534.456
31	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	933.538
31	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	933.538
31	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	933.538
31	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	122.333
31	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	122.333
31	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	122.333
31	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	418.415
31	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	418.415
31	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	418.415
31	0	4	11	1	1	7				Complementos	71.411
31	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	71.411
31	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	71.411
31	0	4	11	1	2					Personal Temporario	201.787
31	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
31	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
31	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
31	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.114
31	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	84.114
31	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	84.114
31	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	11.482
31	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.482
31	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.482
31	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	39.273
31	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	39.273
31	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	39.273
31	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
31	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
31	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
31	0	4	11	1	8					Personal contratado	770.000
31	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	287.979
31	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	287.979
31	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	287.979
31	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	274.739
31	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	274.739
31	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	274.739
31	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	46.893
31	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	46.893
31	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	46.893
31	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	160.389

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
31	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	160.389
31	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	160.389
31	0	4	11	4						Bienes de Uso	42.610
31	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	42.610
31	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	42.610
31	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	42.610
31	0	4	12							Recursos Propios	476.176
31	0	4	12	2						Bienes de Consumo	199.082
31	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	199.082
31	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	199.082
31	0	4	12	3						Servicios No Personales	258.833
31	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	54.091
31	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	54.091
31	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	54.091
31	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	120.000
31	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	120.000
31	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	120.000
31	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	56.522
31	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	56.522
31	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	56.522
31	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.642
31	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	18.642
31	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.642
31	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	9.578
31	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.578
31	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.578
31	0	4	12	4						Bienes de Uso	18.261
31	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	18.261
31	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	18.261
31	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.261
32										Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	3.729.209
32	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.729.209
32	0	4	11							Tesoro Nacional	3.110.175
32	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.981.375
32	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.885.990
32	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	574.817
32	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	574.817
32	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	574.817
32	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	762.041
32	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	762.041
32	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	762.041
32	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	111.405

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
32	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	111.405
32	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	111.405
32	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	381.038
32	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	381.038
32	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	381.038
32	0	4	11	1	1	7				Complementos	56.689
32	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	56.689
32	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	56.689
32	0	4	11	1	2					Personal Temporario	95.385
32	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
32	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
32	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
32	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.031
32	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	38.031
32	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	38.031
32	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.406
32	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.406
32	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.406
32	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	18.489
32	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.489
32	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	18.489
32	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
32	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
32	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
32	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.128.800
32	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	1.000.000
32	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	1.000.000
32	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
32	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	128.800
32	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	128.800
32	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	128.800
32	0	4	12							Recursos Propios	619.034
32	0	4	12	2						Bienes de Consumo	206.164
32	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	206.164
32	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	206.164
32	0	4	12	3						Servicios No Personales	357.670
32	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	58.000
32	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	58.000
32	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	58.000
32	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	160.000
32	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	160.000
32	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	160.000
32	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.566
32	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	54.566
32	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	54.566
32	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.181

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
32	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	6.181
32	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.181
32	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.509
32	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	18.509
32	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.509
32	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	57.551
32	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	57.551
32	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	57.551
32	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.863
32	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.863
32	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.863
32	0	4	12	4						Bienes de Uso	55.200
32	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	55.200
32	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	55.200
32	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	55.200
33										Parque Nacional Los Venados	3.257
33	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.257
33	0	4	12							Recursos Propios	3.257
33	0	4	12	2						Bienes de Consumo	3.257
33	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.257
33	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.257
34										Parque Nacional El Rey	5.884.530
34	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.884.530
34	0	4	11							Tesoro Nacional	5.188.839
34	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.136.339
34	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.696.137
34	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.399.321
34	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.399.321
34	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.399.321
34	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.962.988
34	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.962.988
34	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.962.988
34	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	280.192
34	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	280.192
34	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	280.192
34	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	958.342
34	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	958.342
34	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	958.342
34	0	4	11	1	1	7				Complementos	95.294
34	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	95.294
34	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	95.294

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
34	0	4	11	1	2					Personal Temporario	440.202
34	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
34	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
34	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
34	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	163.318
34	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	163.318
34	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	163.318
34	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	24.792
34	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.792
34	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.792
34	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	84.797
34	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	84.797
34	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	84.797
34	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
34	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
34	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
34	0	4	11	4						Bienes de Uso	52.500
34	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	52.500
34	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	52.500
34	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	52.500
34	0	4	12							Recursos Propios	695.691
34	0	4	12	2						Bienes de Consumo	325.434
34	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	325.434
34	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	325.434
34	0	4	12	3						Servicios No Personales	347.757
34	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	44.760
34	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	44.760
34	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	44.760
34	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.000
34	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000
34	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000
34	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	123.272
34	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	123.272
34	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	123.272
34	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.210
34	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	14.210
34	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.210
34	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.263
34	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.263
34	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.263
34	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	157.120
34	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	157.120
34	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	157.120
34	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.132
34	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.132
34	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.132

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
34	0	4	12	4						Bienes de Uso	22.500
34	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	22.500
34	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	22.500
34	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.500
38										Parque Nacional Copo	3.449.052
38	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.449.052
38	0	4	11							Tesoro Nacional	3.106.637
38	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.047.557
38	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.495.540
38	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	870.592
38	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	870.592
38	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	870.592
38	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	884.567
38	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	884.567
38	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	884.567
38	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	146.263
38	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	146.263
38	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	146.263
38	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	500.264
38	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	500.264
38	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	500.264
38	0	4	11	1	1	7				Complementos	93.854
38	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	93.854
38	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	93.854
38	0	4	11	1	2					Personal Temporario	552.017
38	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
38	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
38	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
38	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	181.680
38	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	181.680
38	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	181.680
38	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	30.795
38	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	30.795
38	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	30.795
38	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	105.329
38	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	105.329
38	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	105.329
38	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
38	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
38	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
38	0	4	11	4						Bienes de Uso	59.080
38	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	59.080
38	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.080

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
38	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.080
38	0	4	12							Recursos Propios	342.415
38	0	4	12	2						Bienes de Consumo	181.562
38	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	181.562
38	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	181.562
38	0	4	12	3						Servicios No Personales	135.533
38	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	51.591
38	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	51.591
38	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	51.591
38	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.603
38	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	37.603
38	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.603
38	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.141
38	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.141
38	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.141
38	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	21.779
38	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	21.779
38	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.779
38	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.419
38	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.419
38	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.419
38	0	4	12	4						Bienes de Uso	25.320
38	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.320
38	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.320
38	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.320
39										Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	833.469
39	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	833.469
39	0	4	11							Tesoro Nacional	501.598
39	0	4	11	1						Gastos en Personal	441.916
39	0	4	11	1	1					Personal Permanente	441.916
39	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	234.696
39	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	234.696
39	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	234.696
39	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	128.064
39	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	128.064
39	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	128.064
39	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	30.230
39	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.230
39	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.230
39	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	38.405
39	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	38.405
39	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	38.405
39	0	4	11	1	1	7				Complementos	10.521

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
39	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.521
39	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.521
39	0	4	11	4						Bienes de Uso	59.682
39	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	59.682
39	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.682
39	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.682
39	0	4	12							Recursos Propios	331.871
39	0	4	12	2						Bienes de Consumo	96.591
39	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	96.591
39	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	96.591
39	0	4	12	3						Servicios No Personales	209.702
39	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	31.100
39	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	31.100
39	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.100
39	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	50.750
39	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	50.750
39	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.750
39	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	53.000
39	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	53.000
39	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	53.000
39	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	34.282
39	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	34.282
39	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	34.282
39	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	40.570
39	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	40.570
39	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.570
39	0	4	12	4						Bienes de Uso	25.578
39	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.578
39	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.578
39	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.578
41										Reserva Natural Nacional General Pizarro	3.075.683
41	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.075.683
41	0	4	11							Tesoro Nacional	2.587.856
41	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.065.204
41	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.065.204
41	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	435.114
41	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	435.114
41	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	435.114
41	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	365.775
41	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	365.775
41	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	365.775
41	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	66.741
41	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	66.741

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
41	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	66.741
41	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	148.087
41	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	148.087
41	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	148.087
41	0	4	11	1	1	7				Complementos	49.487
41	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	49.487
41	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	49.487
41	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.522.652
41	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	1.500.000
41	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	1.500.000
41	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
41	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	22.652
41	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	22.652
41	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.652
41	0	4	12							Recursos Propios	487.827
41	0	4	12	2						Bienes de Consumo	129.240
41	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	129.240
41	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	129.240
41	0	4	12	3						Servicios No Personales	348.879
41	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	29.224
41	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	29.224
41	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.224
41	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	191.168
41	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	191.168
41	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	191.168
41	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	71.115
41	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	71.115
41	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	71.115
41	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.790
41	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.790
41	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.790
41	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.009
41	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	17.009
41	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.009
41	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	31.745
41	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	31.745
41	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.745
41	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.441
41	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	4.441
41	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.441
41	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.387
41	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.387
41	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.387
41	0	4	12	4						Bienes de Uso	9.708
41	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	9.708
41	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	9.708

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
41	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.708
42										Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke	345.508
42	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	345.508
42	0	4	11							Tesoro Nacional	302.309
42	0	4	11	1						Gastos en Personal	295.309
42	0	4	11	1	1					Personal Permanente	295.309
42	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	102.768
42	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	102.768
42	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	102.768
42	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	113.045
42	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	113.045
42	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	113.045
42	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	17.984
42	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.984
42	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.984
42	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	61.512
42	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	61.512
42	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.512
42	0	4	11	4						Bienes de Uso	7.000
42	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.000
42	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.000
42	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.000
42	0	4	12							Recursos Propios	43.199
42	0	4	12	2						Bienes de Consumo	32.569
42	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	32.569
42	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	32.569
42	0	4	12	3						Servicios No Personales	7.630
42	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.630
42	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.630
42	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.630
42	0	4	12	4						Bienes de Uso	3.000
42	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.000
42	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.000
42	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.000
43										Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino	345.162
43	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	345.162
43	0	4	11							Tesoro Nacional	302.309
43	0	4	11	1						Gastos en Personal	295.309
43	0	4	11	1	1					Personal Permanente	295.309

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
43	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	102.768
43	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	102.768
43	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	102.768
43	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	113.045
43	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	113.045
43	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	113.045
43	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	17.984
43	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.984
43	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.984
43	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	61.512
43	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	61.512
43	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.512
43	0	4	11	4						Bienes de Uso	7.000
43	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.000
43	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.000
43	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.000
43	0	4	12							Recursos Propios	42.853
43	0	4	12	2						Bienes de Consumo	32.748
43	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	32.748
43	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	32.748
43	0	4	12	3						Servicios No Personales	7.105
43	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.105
43	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.105
43	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.105
43	0	4	12	4						Bienes de Uso	3.000
43	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.000
43	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.000
43	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.000
TOTAL											386.413.397

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	16.622.507	107	0
Proyectos:					
10	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	Intendencia	8.510.000	0	0
Subprograma:					
1	Parque Nacional Iguazú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	27.828.271	92	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			27.828.271	92	0
Subprograma:					
2	Parque Nacional Lanín				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	40.493.655	181	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			40.493.655	181	0
Subprograma:					
3	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	65.281.330	224	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			65.281.330	224	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
4	Parque Nacional Los Alerces				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	17.142.747	66	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			17.142.747	66	0
Subprograma:					
5	Parque Nacional Los Glaciares				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	33.130.094	96	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			33.130.094	96	0
Subprograma:					
6	Parque Nacional Tierra del Fuego				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	9.113.801	32	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			9.113.801	32	0
Subprograma:					
7	Parque Nacional Lago Puelo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	9.225.986	28	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			9.225.986	28	0
Subprograma:					
8	Parque Nacional El Palmar				

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	9.742.091	48	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			9.742.091	48	0
Subprograma:					
9	Parque Nacional Chaco				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	6.595.465	30	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			6.595.465	30	0
Subprograma:					
10	Parque Nacional Río Pilcomayo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	8.964.417	40	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			8.964.417	40	0
Subprograma:					
11	Parque Nacional Calilegua				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	8.429.551	39	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			8.429.551	39	0
Subprograma:					
12	Parque Nacional Lihué Calel				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	4.075.730	19	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			4.075.730	19	0
Subprograma:					
13	Parque Nacional Talampaya				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	4.973.178	18	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			4.973.178	18	0
Subprograma:					
14	Parque Nacional Laguna Blanca				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	17.263.909	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			17.263.909	13	0
Subprograma:					
15	Monumento Natural Bosques Petrificados				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	2.227.508	6	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			2.227.508	6	0
Subprograma:					
16	Parque Nacional Perito Moreno				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	2.468.573	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 16:			2.468.573	8	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
17	Reserva Natural Otamendi				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia Reserva Natural Otamendi	4.989.319	33	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 17:			4.989.319	33	0
Subprograma:					
18	Parque Nacional Pre-Delta				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	7.595.487	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 18:			7.595.487	13	0
Subprograma:					
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	5.008.330	23	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 19:			5.008.330	23	0
Subprograma:					
20	Parque Nacional El Leoncito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	6.483.312	20	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			6.483.312	20	0
Subprograma:					
21	Parque Nacional San Guillermo				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	3.419.067	12	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			3.419.067	12	0
Subprograma:					
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	9.178.890	46	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			9.178.890	46	0
Subprograma:					
23	Parque Nacional Campo de los Alisos				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	4.566.677	20	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			4.566.677	20	0
Subprograma:					
24	Parque Nacional Los Cardones				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	5.360.731	24	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			5.360.731	24	0
Subprograma:					
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	7.132.302	7	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			7.132.302	7	0
Subprograma:					
26	Parque Nacional Baritú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	4.542.702	17	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			4.542.702	17	0
Subprograma:					
27	Reserva Natural Formosa				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	4.149.367	15	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			4.149.367	15	0
Subprograma:					
28	Parque Nacional Mburucuyá				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	5.078.990	25	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			5.078.990	25	0
Subprograma:					
29	Reserva Natural Estricta San Antonio				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	3.567.982	7	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			3.567.982	7	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
30	Parque Nacional Campos del Tuyú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	2.014.832	7	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			2.014.832	7	0
Subprograma:					
31	Parque Nacional Monte León				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	3.570.726	11	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			3.570.726	11	0
Subprograma:					
32	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	3.729.209	9	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			3.729.209	9	0
Subprograma:					
33	Parque Nacional Los Venados				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Venados	Intendencia Parque Nacional Los Venados	3.257	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			3.257	0	0
Subprograma:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
34	Parque Nacional El Rey				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	5.884.530	25	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			5.884.530	25	0
Subprograma:					
38	Parque Nacional Copo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional El Copo	3.449.052	20	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			3.449.052	20	0
Subprograma:					
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos	833.469	3	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			833.469	3	0
Subprograma:					
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	3.075.683	6	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			3.075.683	6	0
Subprograma:					
42	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional Marino Interjurisdiccional Makenke.	Intendencia Parque Nacional Marino Interjurisdiccional Makenke	345.508	1	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			345.508	1	0
Subprograma:					
43	Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino	Intendencia Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.	345.162	1	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			345.162	1	0
TOTAL:			386.413.397	1.392	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-7	71	0
G-6	14	0
G-5	31	0
G-4	35	0
G-3	31	0
G-2	70	0
GA-3	15	0
GA-2	121	0
GA-1	191	0
Subtotal Escalafón	579	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	34	0
C	184	0
D	149	0
E	101	0
F	10	0
Subtotal Escalafón	484	0

Planta Temporal

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	329	0
Subtotal Escalafón	329	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	1.392	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	51	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	Intendencia	8.510.000
TOTAL				8.510.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
17	0	10	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	01/01/2014	31/12/2015	20,00	75,00	5,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	27.828.271
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	40.493.655
03	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	65.281.330
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	17.142.747
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	33.130.094
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	9.113.801
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	9.225.986
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	9.742.091
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	6.595.465
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	8.964.417
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	8.429.551
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	4.075.730
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	4.973.178
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	17.263.909
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	2.227.508
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	2.468.573

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Reserva Natural Otamendi	Intendencia Reserva Natural Otamendi	4.989.319
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	7.595.487
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	5.008.330
20	Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	6.483.312
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	3.419.067
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	9.178.890
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	4.566.677
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	5.360.731
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	7.132.302
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	4.542.702
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	4.149.367
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	5.078.990
29	Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	3.567.982
30	Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	2.014.832
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	3.570.726
32	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	3.729.209
33	Parque Nacional Los Venados	Intendencia Parque Nacional Los Venados	3.257
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	5.884.530

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
38	Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional El Copo	3.449.052
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos	833.469
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	3.075.683
42	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke	Intendencia Parque Nacional Marino Interjurisdiccional Makenke	345.508
43	Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino	Intendencia Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.	345.162
TOTAL			361.280.890

SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley N° 12.103; siendo su principal belleza escénica las Cataratas del Iguazú y su entorno natural. En él se encuentran más de 2.000 especies de plantas vasculares y más de 400 especies de aves, es el área nacional protegida de mayor diversidad de la República Argentina.

Declarado Sitio "Patrimonio Natural de la Humanidad" por la UNESCO, a partir del año 1984, es uno de los principales destinos turísticos del país, recibiendo anualmente la visita de más de un millón de turistas nacionales y extranjeros.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Controlar y fiscalizar las actividades dentro del área protegida, principalmente a los prestadores de servicios turísticos (concesiones, permisionarios, guías y fotógrafos profesionales) y actividades autorizadas (filmaciones, eventos, etc.), en el marco de las tareas de mantenimiento y obras para el control y vigilancia, investigación y uso público.
- Afianzar el Departamento de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (I.C.E.), encargado de actividades fundamentales para la seguridad de los visitantes.
- Realizar tareas de mantenimiento del sendero interpretativo y área de recreación para el público local.
- Adecuar e implementar el plan de visita, incluyendo acciones de interpretación de la naturaleza; programas de educación ambiental, involucrando a las escuelas de la zona; y el sistema de voluntariados.
- Implementar el sistema electrónico de cobro de acceso a Parques Nacionales
- Desarrollar investigaciones científicas y de los recursos naturales y culturales. Apoyar proyectos de investigación sobre Yagareté y otras especies en peligro de extinción que habitan en el área. Erradicar especies vegetales exóticas e invasoras.
- Fomentar programas de participación social, de extensión con las comunidades de pueblos originarios e integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú.
- Promover experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo, así como también programas de monitoreo de impacto ambiental del turismo.

- Participar en el consejo consultivo del Parque Nacional do Iguaçu, Brasil, elaborando un nuevo plan de manejo, que contemple la actual problemática del área protegida y su integración al Parque Nacional do Iguaçu, Brasil, y al Parque Provincial Urugua-í, Misiones, Argentina. Diseñar folleto de servicios unificado con el Parque Nacional do Iguaçu, Brasil.

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANÍN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LANÍN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433, encontrándose ubicado en el sudoeste de la Provincia de Neuquén. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andinopatagónicos o subantárticos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Implementar el Plan de Gestión, aprobado por Resolución N° 50/2012, incorporando de manera gradual a los Planes Operativos Anuales (POAs) las actividades correspondientes a los objetivos planteados.
- Desarrollar las primeas fases del Plan de Educación Ambiental del Parque Nacional Lanín.
- Controlar los recursos naturales, paisajísticos e históricos. Proteger las cuencas hídricas y realizar monitoreos ambientales de los loteos, las actividades humanas y distintos aspectos de biodiversidad (carnívoros, área libre de salmónidos, caña colihue.)
- Incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Manejar y monitorear plagas y especies exóticas. Controlar al tojo, la retama, el alga invasora Didymo, el conejo, el jabalí, el ciervo colorado y salmónidos.
- Implementar y fiscalizar la herramienta de Medición de Efectividad de la Gestión (MEG) y elaborar el Plan de Uso Público del Área Lacar-Nonthué.
- Desarrollar tareas de interpretación y educación ambiental. Mejorar la diversificación de la oferta turística.

SUBPROGRAMA 03

**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE NACIONAL LOS
ARRAYANES**

UNIDAD EJECUTORA

**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE
NACIONAL LOS ARRAYANES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente; están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona alto andina, del bosque húmedo y la estepa.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar la flora y fauna exótica (visón, ciervo colorado, jabalí). Realizar el monitoreo ambiental, estudios y seguimientos de problemáticas de conservación en el laboratorio (calidad de agua de arroyos de montaña, presencia/ausencia del alga invasora *Didymosphenia geminata* "Didymo o moco de roca". Incentivar la investigación científica aplicada a la conservación.
- Elaborar informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro del área protegida, en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados, caza deportiva.
- Apoyar el desarrollo económico de los pobladores de la zona, acciones de uso sustentable en el Manso Inferior y otros. Trabajar en comanejo con comunidades de pueblos originarios.
- Impulsar un plan piloto para el manejo del ganado del Parque Nacional. Revisar el Plan de Manejo y planes de contingencia para los sitios de mayor uso público. Asegurar el cumplimiento del Plan de Fiscalización de Servicios Turísticos y el Plan de Relevamiento del estado de la red troncal de sendas de montaña.
- Fomentar la detección temprana y combate de incendios forestales. Mantener la red de comunicación radial del Parque Nacional. Asegurar la atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes.
- Fiscalizar concesiones y permisos de actividades turísticas. Producir material para el manejo de la base de datos estadísticos de uso público.

- Implementar el sendero Huella Andina. Mantener y realizar la puesta en valor de la infraestructura del Parque (edificios, caminos, puentes, muelles, miradores).

**SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS ALERCES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia del Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar y erradicar especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolectar y procesar residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida. Elaborar y ejecutar plan de protección contra incendios forestales.
- Impulsar el desarrollo de tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable del suelo, impulsando la construcción de invernáculos, de actividades artesanales, de actividad frutícola y de actividades turísticas. Evitar la entrada de ganado. Controlar y vigilar la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña. Brindar asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional.
- Desarrollar tareas de construcción, puesta en valor y operación del centro de visitantes. Fiscalización de los servicios destinados a los visitantes y del uso público de los espacios. Mantenimiento y adecuación de senderos.
- Ejecutar el plan de protección contra incendios forestales. Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de comunicación radial del Área Protegida. Atención de Emergencias.
- Intervenir en la formación y habilitación de guías de turismo, pesca y sitio. Desarrollar el plan de uso público del Área.
- Participar en la mesa de reserva de Biosfera Andino Patagónica. Participar en el Comité de la cuenca de Futaleufú, en la Agencia de Desarrollo Regional Esquel y en el Comando Operativo de Emergencias (COE). Gestionar convenios de cooperación con los municipios vecinos y con la

escuela Nº 25 Villa Futalaufquen, en materia de educación ambiental. Ejecutar el plan de comunicación institucional.

- Desarrollar la investigación científica del área y monitorear los recursos naturales, culturales y especies de valor especial (huemul). Ejecución del Convenio con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares fueron creados en el año 1937, mientras que en el año 1971 mediante Ley N° 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional. En el año 1981 fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar las especies exóticas (ganado asilvestrado). Demarcar y construir alambrado en el límite Centro y Sur del Parque. Evaluar propuestas de desarrollo Turístico. Controlar el impacto de los visitantes y de los prestadores de servicios autorizados sobre los sectores con arte rupestre.
- Ejecutar tareas de control y vigilancia en todo el terreno. Detección temprana y combate de incendios. Readecuar y modificar los inmuebles para centro de informes, oficina, biblioteca, alojamiento de voluntarios y la vivienda del Guardaparque. Crear seccionales de Guardaparques en Bahía Instituto, de la Bahía Onelli del Lago Argentino y Bahía Túnel del Lago Viedma.
- Desarrollar mapa estratégico de uso público y un programa de interpretación del Parque Nacional. Fomentar la educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diseñar senderos para el público. Diagramar y diseñar la página Web del Parque Nacional. Capacitar a guías de turismo. Elaborar material bibliográfico para escuelas y público en general y cartelería específica para el Corredor Mitre, el Glaciar Perito Moreno, el Lago Roca, el Río Guanaco y el Río Moyano. Dar continuidad al programa de voluntarios.
- Impulsar la investigación científica del área y el monitoreo de los recursos naturales y culturales. Desarrollar programas de registro y monitoreo de áreas de pastaje y especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.). Completar inventario de especies del Parque. Generar un banco de datos de referencias geográficas, fenómenos de referencias naturales y humanos. Puesta en funcionamiento del Observatorio de Huemules en Seccional Moyano.

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego, fue creado el 30 de septiembre de 1960 por Ley N° 15.554 del Honorable Congreso Nacional, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.909 ha.

Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los ambientes costero marinos sobre el Canal Beagle, los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y los ambientes alto andinos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra representativa de la porción más austral de los Bosques Andino Patagónicos correspondiente al Distrito Biogeográfico Magallánico, asegurando la continuidad de los procesos naturales; las altas cuencas hidrológicas, garantizando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional.
- Promover la investigación científica de los componentes naturales y culturales de la unidad. Confeccionar el mapa de vegetación de la unidad.
- Preservar el patrimonio paisajístico natural y cultural, contribuyendo al desarrollo del potencial turístico de la región. Brindar oportunidades (áreas y facilidades) para dicha actividad y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Asegurar la conservación de comunidades vegetales de distribución restringida en nuestro país, especies de fauna amenazadas o vulnerables, endémicas o de distribución restringida: huillín cauquén caranca, zorro colorado fueguino y pato de los torrentes. Conservar los ambientes y la fauna costeros que caracterizan el estuario del Río Lapataia, Bahía Lapataia, la costa del Canal Beagle y los yacimientos arqueológicos Yámanas. Controlar especies exóticas castor canadensis, mustela visón, conejo europeo, salmón del Pacífico y el ganado doméstico introducido. Erradicar los equinos sueltos sin autorización.
- Conservar componentes del paisaje de importancia geológica, geomorfológica, paleontológica: paleo fiordo Lago Roca – Bahía Lapataia, terrazas marinas holocenas. Censo Neotropical de Aves Acuáticas.

- Detectar tempranamente posibles incendios y combatirlos. Controlar y fiscalizar la zona de uso público intensivo e implementar guardias nocturnas en la puerta de acceso. Realizar recorridas y patrullas de las zonas de uso público extensivo, zonas intangibles y sitios remotos (Reservas Naturales Estrictas Norte, Centro y Sur y el Lago Fagnano).
- Optimizar el funcionamiento y atención de la sala de interpretación Maiá Kú en el Centro de Visitantes Alakush, además de mejorar y mantener la red de sendero (Ensenada Zaratiegui y Senda Costera), miradores, señalización y carteleras de información al público. Evaluar y controlar el proyecto de pavimentación de la Ruta Nacional N° 3 y sus obras complementarias. También, se busca garantizar la correcta recolección y transporte de residuos, al igual que controlar y fiscalizar los servicios gastronómicos concesionados.

SUBPROGRAMA 07 PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut, y abarca una superficie de 27.675 hectáreas. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto N° 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces, posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley N° 19.292 se independiza como anexo de Los Alerces y adquiere el status de Parque Nacional. Se caracteriza por contar con una biodiversidad única en nuestro país, dentro de las especies vegetales se puede encontrar Ulmo, Lingue, Olivillo, Luncillo, Voqui Blanco, Voqui Negro, 4 especies de helechos, 5 nuevas especies de mixomicetes para Argentina y el Sapito de Bosque.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar y manejar especies exóticas vegetales invasoras (Arce, Pinos de diversas especies, Retama, Sauce y Tojo). Realizar evaluaciones y monitoreos ambientales, de especies de valor especial, de flora exclusiva y especies exóticas animales como vacas cimarronas, caballos, perros cimarrones, visón y jabalíes. Monitorear roedores en el marco de la campaña nacional de prevención del virus Hantal. Realizar el Proyecto Jardín Botánico de Lago Puelo. Implementar los proyectos de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Efectuar trabajos permanentes en la Reserva de Biosfera Andino-norpatagónica. Conservar el Huemul y los sitios arqueológicos e históricos. Restaurar el bosque nativo degradado por procesos antrópicos.
- Garantizar la presencia constante del cuerpo de Guardaparques Nacionales y los planes de monitoreo de especies de valor especial. Brindar información y seguridad en las áreas de uso público, incrementando la seguridad de los visitantes. Garantizar los servicios prestados por terceros de acuerdo a lo estipulado y en las condiciones de seguridad correspondientes. Controlar ganado y perros sueltos. Atención de emergencias ambientales. Detección temprana y combate de incendios. Búsqueda y rescate de personas.
- Implementar proyectos de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Conservar la Reserva de Biósfera Andino Norpatagónica y el Huemul (declarado Monumento Nacional). Desarrollar el Programa de Educación Ambiental del Parque Nacional Lago Puelo. Integrar el Programa "Tres Parques Siete Lagos".
- Ejecutar el programa de interpretación ambiental, a través de senderos al Cerro Currumahuida, al Desemboque, a Los Hitos (límite con Chile). Desarrollar cartelería normativa, informativa e interpretativa. Coordinar charlas, visitas guiadas, actividades y talleres para la comunidad en

general y para establecimientos educativos. Desarrollar talleres de nivelación y capacitación para los guías del Parque Nacional. Ejecutar trabajos para la seguridad vial.

- Promover actividades culturales y ceremoniales, trabajando en el rescate de la historia oral y la aplicación de técnicas tradicionales en el uso de la madera con pobladores de El Turbio. Afianzar las relaciones existentes con los pobladores del área protegida y con los vecinos e instituciones de las comunidades vecinas: Lago Puelo, El Bolsón, El Hoyo y Epuyén. Elaborar un proyecto de regularización del uso y la tenencia de la tierra por parte de los pobladores.
- Impulsar la investigación científica, propiciando la participación de las Universidades Nacionales, Instituciones de Investigación y ONGs a través de la firma de convenios de cooperación.

Es importante destacar que la gestión llevada adelante por el Parque Nacional Lago Puelo se extiende a toda la cuenca del Lago Puelo con el fin de tender a la viabilidad del área protegida. Establecer una alianza estratégica y acordar estrategias con las Secretarías de Turismo de los municipios de la "Comarca Andina del Paralelo 42" para una mejor atención e información.

SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL PALMAR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar, fue creada en el año 1966 mediante Ley Nº 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, situado en el Departamento de Colón, Provincia de Entre Ríos. Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales de la jurisdicción y su área de influencia. Controlar la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc.). Reemplazar especies exóticas en espacios de uso público. Reforzamiento poblacional y manejo de hábitat de vizcachas. Mejoramiento del hábitat del ñandú y el carpincho: poblaciones comprometidas por problemas ambientales y de caza furtiva. Manejo de poblaciones relacionadas con zoonosis: ratones colilargos vinculados al hantavirus y jabalíes vinculados a la triquinosis.
- Recuperar y proteger el sitio histórico Calera del Palmar (Centro jesuita del Siglo XVIII) abarcando actividades de conservación, puesta en valor y desarrollo interpretativo. Extender pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento) con el objetivo de llevar a cabo un ordenamiento territorial y la gestión de un paisaje protegido en la cuenca de los Arroyos Palmar y Barú. Promover y facilitar la aplicación de la Ley de Bosques.
- Prevenir y controlar la caza ilegal. Cooperación en la aplicación de normativas de recursos naturales y ambientales provinciales, en la zona de amortiguación de este Parque Nacional. Detección temprana y combate de incendios. Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control de incendios. Fiscalizar concesiones y operadores turísticos. Desarrollar el programa de emergencias durante la visita y de seguridad en playas.
- Interpretar e impulsar la educación ambiental, el turismo y la recreación. Ampliar la infraestructura y los servicios para atención al visitante: readecuación vial, construcción de un centro de informes, rediseño de un centro de interpretación, ampliación de sanitarios, implementación de áreas de camping agreste y zonas de "pic-nic", confección de mesas y bancos, construcción de observatorios de aves y centro de artesanos, safaris fotográficos para avistaje de fauna, excursiones en carruajes, trekking y guías naturalistas. Reacondicionar, mejorar y mantener los senderos interpretativos "Calera del Palmar" y "El Mollar".

- Desarrollar cursos de formación de guías del Parque Nacional, programas de difusión en medios de comunicación de la zona y la provincia, voluntariados con miras a favorecer el intercambio cultural y a hacer experiencias vinculadas a la formación en el trabajo ambiental. Desarrollar el Centro de Informes y Servicios de la Microregión Turística "Tierra de Palmares". Impulsar la gestión de residuos sólidos en la Mancomunidad de Municipios del Departamento de Colón y San Salvador.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Analizar la contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Monitorear la población de vizcachas, ñandúes y carpinchos, la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación, diagnóstico, medidas de control y proyectos de obras para conservación del sitio histórico "Calera del Palmar".
- Instrumentar el desarrollo de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Impulsar el Proyecto de Participación Social en la cuestión ambiental y cultural de la comunidad local. Realizar encuentros de destrezas criollas, cooperación con la recuperación de la artesanía de la comunidad charrúa. Proyecto Red de Jardines Botánicos, Vivero de Nativas y Áreas naturales protegidas urbanas, Programa de Identidad entrerriana. Integración de los cazadores de la zona en el plan de control de mamíferos exóticos y propiciación de buenas prácticas cinegéticas. Participación en el desarrollo del Museo Regional "La Estación" de la localidad vecina de Ubajay.
- Consolidar corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a nivel de la Cuenca del Arroyo El Palmar: gestión de sitio RAMSAR (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Secretaría de Medioambiente de Entre Ríos). Gestión del Parque Binacional Argentino-Uruguayo de la Islas y Costas del Río Uruguay.
- Promover la aplicación de las normas IRAM-SECTUR para áreas naturales protegidas. Impulsar procesos tendientes a una planificación de aplicación efectiva: Plan de Gestión y Planes Operativos Anuales. Mejorar la infraestructura y equipamiento laboral.

**SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CHACO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley Nº 14.366, con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 340 especies de aves y una importante biodiversidad de mamíferos.

Asimismo este subprograma refleja las acciones de manejo, administración y control de la Reserva Natural Educativa Colonia Benitez, la cual se ubica al Sureste de la Provincia del Chaco y contiene una porción representativa de la eco-región Chaco Húmedo.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Fortalecer el enriquecimiento con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso. Demarcación y construcción de cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Desarrollar el proyecto de manejo de fuego.
- Coordinar acciones conjuntas diferentes Instituciones y Organizaciones con el objeto de participar con las comunidades vecinas en proyectos de desarrollo sustentable. Insertar la micro-región en el Corredor de Conservación del Gran Chaco. Impulsar el uso de técnicas de manejo ganadero sustentable, aprovechando del monte nativo en predios de pequeños productores del área de amortiguamiento del Parque Nacional.
- Controlar y brindar vigilancia en todo el territorio del Parque. Control de la caza ilegal. Detectar tempranamente y combatir fuegos no deseados. Mantener de sendas de patrullaje y alambrados.
- Desarrollar un plan de interpretación y de educación ambiental. Mejorar el material audiovisual y la folletería del Parque. Diseñar, mejorar y mantener los senderos y la cartelaría.
- Otorgar incentivos a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Impulsar la creación de planes de registro y monitoreo de especies de valor especial, de experiencia piloto y de protocolos de manejo. Consolidar los corredores biológicos y la planificación regional.

SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Río Pilcomayo, creado en el año 1951 por Ley Nº 14.073, está situado en el noreste de la Provincia de Formosa, dentro de la eco-región Chaco Húmedo u Oriental. Fue declarado Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR. Protege y conserva ambientes naturales como las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del Río Pilcomayo. Dentro de estos ambientes se encuentran especies de las flora y fauna de alto valor de conservación, como aguará guazú, oso hormiguero, yacarés negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; árboles emblemáticos como quebrachos colorado y blanco, guayacán; lapachos y demás especies vegetales indicativas como orquídeas y helechos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Controlar y erradicar vegetales exóticos. Realizar relevamiento hidrológicos de canales y lagunas, contemplando la toma de datos climáticos e hidrológicos. Recuperar áreas naturales degradadas.
- Impulsar un plan de control y vigilancia social a través de la ejecución de patrullas y recorridas terrestres y náuticas. Manejo del Fuego. Elaborar Plan de Contingencias.
- Diseñar un plan preliminar de uso público, incluyendo la mejora de cartelería, el mantenimiento de pasarelas y el acondicionamiento de infraestructura y servicios para el visitante. Dictado de curso de guías de sitio.
- Dictar cursos de capacitación a guías de sitio, educación ambiental e interpretación. Puesta en marcha del vivero educativo – interpretativo “Corá cué”. Desarrollar proyectos “Pilco va a la escuela”, “Cartas viajeras”, “Escuelas y Parques interactivos” y muestra sobre el parque para el Museo Regional del Nordeste Formoseño. Impulsar actividades con las comunidades locales, a través de programa radial, gacetillas de prensa y publicaciones web.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Manejar cartografía y sistema de información. Relevamiento de presencia y áreas de distribución del yagareté, del gato de pantanal, de yacarés y otras especies de fauna de valor especial. Actualizar líneas base de biodiversidad y de la toponimia. Proyecto DAS con comunidad Qom. Realizar del Archivo Fotográfico y Oral con pobladores Históricos.

SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CALILEGUA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. Su superficie está cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas: predominando distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos y Jacarandá. El área es hábitat del yagareté y del huemul del norte, ambas especies declaradas Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Garantizar los procesos naturales protegiendo las cuencas hídricas. Desarrollar corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas. Establecer a la unidad como núcleo del Corredor de la Yungas, a través de la integración con la Reserva de la Biosfera, con el Parque Nacional Baritú y por las Sierras de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey.
- Evaluar el impacto de canales de riego. Recuperar ambientes degradados por explotaciones petroleras y mitigar el impacto de la actividad. Impulsar la puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales. Fiscalización de la actividad petrolera en el Yacimiento Caimancito.
- Reacondicionar instalaciones para la provisión de servicios básicos. Mejorar senderos pedestres. Desarrollar tareas de interpretación y educación ambiental.
- Fomento de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

SUBPROGRAMA 12 PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977, mediante Decreto N° 609 y ampliado en 2003 mediante la Ley N° 25.755. Esta área protegida incluye a las Sierras de Lihué Calel, área de singular valor arqueológico e histórico. El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Se encuentran registrados 183 especies de vertebrados, de las cuales 5 se encuentran amenazadas: la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Gestionar la ampliación efectiva del área protegida. Control de fauna exótica (ciervo, jabalí, liebre europea). Control de comunidades de tamariscos. Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales de nuevas parcelas incorporadas al Parque Nacional.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Ejecutar el despliegue en el terreno destinado a la prevención de incendios y al control y vigilancia para prevenir el furtivismo sobre la flora y fauna. Desarrollar el protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego.
- Vigilancia de los recursos culturales del área. Readecuar viviendas existentes en la fracción A del lote 11, para su utilización como destacamento. Construcción de viviendas para el personal afectado al control, fiscalización y emergencias.
- Elaborar y mantener la cartelería del área protegida. Reordenar, mantener y restaurar el sector de camping. Mantener y readecuar senderos, miradores y caminos de uso público. Atención de contingentes educativos de diferentes niveles académicos. Definición del rol del área protegida en el corredor turístico Santa Rosa-Casa de Piedra.
- Facilitar investigaciones científicas en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Realizar quemas prescriptas experimentales. Monitorear especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcachas). Censos y estudio de factibilidad de traslación de vizcachas. Censo de animales atropellados sobre Ruta Nacional N° 152. Atención y mantenimiento de estación meteorológica.

**SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, fue creado en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846 y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, debido a la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos. Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retamo, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Control y erradicación de especies exóticas. Proteger sitios arqueológicos contra la acción hídrica y humana.
- Reforzar actividades de control y vigilancia para la extracción ilegal de flora y fauna y daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas. Participar en la atención de emergencias. Organizar y diseñar cartelería y folletería para senderos de interpretación. Capacitar guías locales en diversas temáticas.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Realizar estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes en relación a las actividades recreativas y educativas. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies más conspicuas. Monitorear sitios arqueológicos y diagnosticar el estado de conservación. Instrumentar áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión a las comunidades.

SUBPROGRAMA 14
PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro. Este sistema lacunar de alta productividad biológica es una importante área de agua dulce con presencia de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas que utilizan el sitio como área de nidificación, cría y descanso en sus rutas migratorias, protegiendo a la vez una muestra florística del distrito de la Payunia correspondiente a la provincia patagónica.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Actualizar el Plan de Manejo y el Plan de Uso Ganadero. Controlar y disminuir la biomasa de peces introducidos a partir del Programa Manejo integral de la perca, monitorear la mortandad de peces en Laguna Blanca. Impulsar la rehabilitación ecológica Mallín Colgado y de zonas erosionadas.
- Coordinar con la Comunidad Mapuche Zapata acciones conjuntas de uso y manejo de los recursos del área, a través de la instrumentación de un Convenio Marco. Continuar con el acuerdo con la Asociación de Fomento Rural Macho Negro para la implementación de acciones de manejo. Asistir a las poblaciones Millico, Quilaqueo, Villar y Ñancucheo. Participar del Comité de Emergencia Rural. Controlar el cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida. Impulsar la educación ambiental en comunidades vecinas y en la Ciudad de Zapala.
- Fomentar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registrar avistajes de especies de fauna de valor especial. Censos estacionales y neotropical de aves. Apoyar, colaborar y acompañar la investigación de *Atelognathus Patagonicus*. Monitorear y evaluar el estado de conservación de sitios de valor cultural y antropológico.
- Controlar y fiscalizar las veranadas, las rutas de trashumancia, el ingreso del ganado no autorizado y la detención temprana de incendios. Coordinar y actualizar en primeros auxilios y atención de emergencias en articulación con el hospital de Zapala.
- Implementar el Plan de uso público. Reimpresión de folletería. Mantener, mejorar y rediseñar la cartelería y senderos (especialmente el sendero "El Resguardo de la Laguna" y el acceso al sector Laguna Verde). Desarrollar el sendero interpretativo "Cerro Mellizos Sur".

SUBPROGRAMA 15 MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior, que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar ganado equino asilvestrado, principalmente equinos. Evitar el vandalismo y hurto de materiales arqueológicos y paleontológicos. Controlar la caza ilegal. Detectar tempranamente y combatir incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrulla. Mejorar el sistema de comunicaciones colocando cartelera preventiva.
- Remodelar alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperar las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico. Ampliar el terreno destinado al control, vigilancia y atención del público.
- Capacitar al personal para garantizar la atención personalizada de los visitantes dada la importancia cultural, histórica, arqueológica, paleontológica y económica de los recursos. Consolidar el área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N°3. Desarrollar Plan de interpretación y de educación ambiental.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Desarrollar programas propios de conservación de registros y monitoreo de especies de valor especial: zorro colorado, guanaco, mara, choique, tinámidos. Apoyar programas de investigación llevados a cabo la Universidad Nacional de la Patagonia. Participar en el programa de Monitoreo de Maca y en el Censo Neotropical.
- Tramitar el otorgamiento del dominio sobre las hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y la categorización como Parque Nacional lindero al Monumento Natural.

SUBPROGRAMA 16
PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. Se protegen muestras de las eco-regiones estepa Patagónica y Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino, estepas de coirón con neneo, y calafates y el complejo andino, el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura. Se albergan especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul (Monumento Natural Nacional), macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico y sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Propiciar la creación de zonas de conservación de especial interés dentro de las reservas nacionales. Concretar la colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público.
- Prevenir y controlar incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrullas. Mejorar el sistema de comunicaciones. Elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal. Fiscalizar y controlar los proyectos y actividades, principalmente en Estación La Oriental.
- Adaptar e implementar los programas de interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Rediseñar y relevar senderos, evaluar capacidad de carga del Área.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitorear especies de valor especial. Desarrollar el Plan conservación del Huemul, censo de Guanacos, colecta de bosteos de carnívoros, seguimiento del visón y detectar presencia de salmónidos. Determinar los impactos producidos de la actividad ganadera en la Estancia Lago Belgrano.

SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL OTAMENDI

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y está ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires, es el resultado de la convergencia del Delta del Paraná y de los pastizales pampeanos. Es refugio de especies en peligro de conservación, como el Ciervo de los Pantanos, y de especies endémicas como la Pajonalera de pico recto. Fue declarada como Área de Importancia para la Conservación de las Aves, dado la cantidad de especies de aves que alberga. El pantano que conserva la reserva fue declarado Humedal de Importancia Internacional (Sitio RAMSAR) por su valor en la conservación del agua, asimismo es considerada Área Valiosa de Pastizales (AVP).

En esta área también existen sitios que conservan recursos culturales de la época prehispánica y parte de la historia de las Estancias Pampeanas rescatada en los senderos interpretativos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Recuperar ambientes degradados. Delimitar la zona de amortiguamiento y de las actividades que pueden impactar sobre el área. Manejar especies exóticas. Mantener el vivero de especies nativas. Monitorear la calidad del agua de los cursos superficiales que ingresan a la Reserva.
- Controlar incendios y la construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Elaborar un mapa de riesgos de incendios. Atención de emergencias y control de infracciones.
- Planificar, desarrollar y evaluar servicios a visitantes, medios interpretativos (seguridad, mantenimiento de senderos, área de picnic, sanitarios, estacionamiento, feria de artesanos, centro de visitantes) y de actividades de difusión y extensión en la Reserva y su zona de amortiguamiento. Desarrollo del corredor turístico de la Isla Talavera.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitoreo de flora y fauna, especialmente de la diversidad de anfibios. Relevamiento, estudio y puesta en valor de los recursos culturales.

SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley 24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.604 ha. El Parque se encuentra en la eco región Islas y Delta del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Junto con el Parque Nacional Islas de Santa Fe serían las dos únicas áreas protegidas del sistema nacional del Delta superior.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Desarrollar el plan de control y erradicación de especies exóticas. Implementar un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor significativo.
- Prevenir y controlar las contravenciones y delitos e incendios a través de un programa de recorridas y patrullajes.
- Implementar el plan de registro para visitantes al Parque y el programa educativo, que incluye charlas en todas las escuelas primarias y secundarias de la localidad de Diamante.
- Desarrollar investigaciones científicas en el área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales. Monitorear especies de valor especial. Realizar estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad. Apoyar proyectos de investigación a través de diversos convenios

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas está ubicado en la Provincia de San Luis, fue creado en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre el Chaco y el Monte. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Elaboración del Plan Operativo y el Plan de Manejo de Recursos. Implementar el protocolo de puma. Desarrollar el plan de ordenamiento y restricción de uso ganadero. Controlar a los jabalíes, burros y liebres europeas. Monitorear y relevar áreas degradadas por sobrepastoreo. Conservar el área de los Hornillos de Hualtarán. Impulsar el relevamiento en Pozo de los Gauchos y El Divisadero.
- Impulsar proyectos y armado de sendero de usos múltiples (ex sendero flora nativa). Readecuar el sendero "Los Miradores", pasarelas bajas y senderos ciclísticos. Construir refugio en la zona Suroeste del Parque Nacional. obtener la electrificación rural, dado que la línea de alta tensión se en las proximidades del Parque. Realizar el alambrado perimetral. Elaborar y mantener la cartelería. Diseño y puesta en valor de Centro de Interpretación y Centro de Informes, la sala de proyecciones y muestra permanente de artesanos.
- Realizar jornadas de capacitación en escuelas de San Luis y zonas aledañas al Parque. Participar en el trabajo en conjunto con otras Instituciones del Estado Nacional y en el programa de participación social y de extensión con las comunidades y escuelas vecinas.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Relevar sitios arqueológicos y paleontológicos así como participar en talleres de rescate general de los componentes culturales. Elaborar mapa de vegetación. Implementar campaña mastozoológica para lograr un relevamiento de Hepertofauna y Micromamíferos. Instrumentación de áreas de amortiguamiento.

SUBPROGRAMA 20
PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Leoncito fue creado el 13 de enero de 1994 por Decreto Nº 46/94 y por Ley Nacional Nº 25.656/02 cambia de categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional. Ocupa una superficie de 89.706 hectáreas en la Provincia de San Juan. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco, cóndor y suri.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de la calidad del cielo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, conservando la biodiversidad y recursos naturales de la muestra de la región representada. Proteger los recursos culturales históricos y arqueológicos como sus yacimientos paleontológicos. Monitorear la flora y fauna.
- Completar los estudios necesarios para la zonificación del área protegida. Desarrollar el plan de reconstrucción del Ex Casco de Estancia El Leoncito, transformándolo en un museo y centro de visitantes. Instrumentar áreas de amortiguamiento y programas de participación social y de extensión con las comunidades. Mantener alambrados y picadas de control.
-
- Promover el mantenimiento de acequias del paisaje histórico "Alameda del Casco de Estancia El Leoncito y camino principal", para agua de consumo sin alterar.
- Estudiar y controlar especies exóticas: tamarisco y herbáceas y la nueva especie *Sylvinycthis leoncitis*. Manejo de las alamedas. Muestreo de invertebrados del arroyo y extracción mediante electropesca de truchas.
- Impulsar la organización de ciclo de charlas y actividades recreativas. Realizar cursos a guías de turismo, talleres de planificación interpretativa y la exposición "Los Parques Nacionales" en Tamberías y Calingasta.
- Estimular y apoyar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevar fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico "Casco Estancia El Leoncito", el "Camino del Inca" y otros sitios arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Estudiar la erosión de la cuenca del arroyo "El Leoncito".

SUBPROGRAMA 21
PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Reserva de Biósfera San Guillermo, se encuentra ubicada en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, en el departamento de Iglesia. La misma está conformada por el Parque Nacional San Guillermo y la Reserva Provincial San Guillermo y conforma las eco-regiones de los Altos Andes, Puna y Monte, un mosaico único de desiertos y pastizales de altura y valles bajos albergan importantísimas poblaciones combinadas de camélidos sudamericanos silvestres, vicuña y guanaco.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Controlar y conservar especies exóticas. Impulsar mecanismos de manejo de residuos. Controlar y vigilar la actividad de caza, la introducción de ganado y la extracción y el deterioro de sitios arqueológicos. Controlar y monitorear el impacto de actividades mineras dentro de la reserva.
- Diseñar e implementar cartelería y folletos temáticos y guías. Promover el uso de centro de visitantes en La Colonia de Rodeo, sede administrativa y del centro operativo Agua del Godo.
- Incentivar la investigación científica en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, el desarrollo de estudio de líneas de base de biodiversidad y de recursos culturales, el registro de avistajes de especies de valor especial. Acondicionar y puesta en valor de sitios arqueológicos.

SUBPROGRAMA 22

PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Achala está ubicada en las Sierras Grandes de la Provincia de Córdoba, conformada por el Parque y Reserva Nacional Quebrada del Condorito y la Reserva Hídrica Provincia Pampa de Achala. El Parque Nacional fue creado en 1996 por medio de la Ley Nº 24.749. El instrumento de creación de la Reserva Provincial es el Decreto Provincial Nº 361. Esta unidad de conservación forma parte de la eco-región del Chaco seco, distrito Serrano.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar la biodiversidad y diversidad cultural propiciando el desarrollo sustentable de actividades antrópicas adecuadas a cada una de las categorías de manejo de la unidad. Impulsar la restauración ecológica en sitios con procesos de erosión. Reintroducir especies nativas de flora fauna. Controlar especies exóticas.
- Controlar y vigilar las actividades de caza, pesca furtiva, fuegos no deseados, extracción de especies de flora y fauna, el manejo de los residuos y las actividades turísticas. Manejar los ecosistemas mediante herbívoros domésticos y los incendios.
- Mejorar el sendero a la Quebrada del Condorito, senderos para personas con capacidades diferentes y los circuitos alternativos de recreación. Diseñar e implementar cartelera, proyectos educativos, folletos temáticos y guías.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, a través del estudio experimental del manejo de pastizales con fuego y herbívoros domésticos, registros de avistaje de especies de fauna de valor especial y el monitoreo de especies terrestres y acuáticas.

SUBPROGRAMA 23
PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley Nº 24.526. Posee vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas a nivel nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose "La Ciudadita".

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Relevar las áreas susceptibles a incendios. Recuperar el sitio arqueológico La Ciudadita y los sitios arqueológicos recientemente descubiertos. Relevar especies de flora y fauna. Erradicar el ganado. Controlar especies vegetales exóticas, las actividades de caza furtiva, la extracción de musgos, productos forestales y piezas arqueológicas
- Fiscalizar el accionar de los visitantes. Impulsar el plan de contingencia y atención de emergencias. Prevenir y suprimir incendios forestales.
- Delimitar nuevas áreas para campamentos agrestes en La Mesada y Los Chorizos. Impulsar una campaña de difusión radial, ampliación de la cartelería interpretativa y la realización de sendero interpretativo La Mesada. Relevamiento de nuevos senderos para visitantes. Proyecto extensión ambiental y difusión en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción, Alpachiri y Piedra Grande. Proyecto de Extensión ambiental y difusión en colegios de chicos especiales de Yerba Buena e Instituto Técnico de la UNT.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, de las especies de valor especial y de áreas antropizadas. Completar censo de especies de micro-mamíferos, avifauna y flora en toda la franja altitudinal.

SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en el mes de diciembre de 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación protege comunidades típicas del Monte, Pre-puna y de Alta Montaña, que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas, siendo el cardón la especie dominante.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Realizar la zonificación del área protegida. Desarrollar la puesta en funcionamiento del Centro Operativo Piedra del Molino. Controlar la caza furtiva, los incendios, la extracción de flora, el ganado intruso y el burro asilvestrado.
- Diseñar sector para la recepción de visitantes. Realizar tareas de difusión de los objetivos del área protegida y propósitos de la Administración de Parques Nacionales. Refaccionar y construir senderos interpretativos.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, a través del Proyecto Registro Nacional de Recursos Culturales en Áreas Protegidas. Elaborar listado de especies de valor sustancial y exóticas invasoras, así como el monitoreo de las mismas.

SUBPROGRAMA 25
MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS
POZUELOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la Provincia de Jujuy, fue declarado como tal en el año 1981. Esta área incluye a toda la laguna y adyacencias, contiene una singular avifauna acuática, predominando la presencia de 3 especies de flamenco alto andino. Conserva el humedal más grande de la provincia, en el contexto de la puna desértica de altura.

El Gobierno Nacional no cuenta con el dominio del espacio, consta solo con la Ley Provincial N° 3749 de cesión y una Resolución de la Administración Parques Nacionales como acto de aceptación del territorio para los fines de conservación. Esta precariedad jurídica impide el desarrollo de infraestructura.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Desarrollar acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos e interactuar con todas las instituciones gubernamentales y sociales de la provincia. Controlar y vigilar la caza ilegal y/o extracción de elementos naturales y culturales.
- Desarrollar programa de interpretación, educación ambiental y capacitación de guías de turismo dentro del Monumento Natural y en localidades vecinas. Mejorar el material audiovisual y la cartelería.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales y del corredor Alto Andino. Registro y monitoreo de especies de valor especial.

SUBPROGRAMA 26 PARQUE NACIONAL BARITÚ

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL BARITÚ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú es el área protegida de mayor diversidad del país. Está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta y fue creado en el año 1974 mediante la Ley N° 20.656. En el área se representa el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de las Yungas. Dentro y en las inmediaciones del Parque Nacional se encuentra la Comunidad Aborigen de “El Lipeo y Baritú” y la Comunidad Originaria “El Arazay” con quienes se trabaja en materia organizativa y en la conformación de un corredor de diversidad que engloba los territorios. El Parque se caracteriza por poseer un significativo grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional, dado que para acceder al mismo es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos y servicios ambientales. Aportar a la protección de los procesos naturales de los ecosistemas y proteger en el Monumento Natural Yagareté presente en esta área.
- Prevenir actividades ilegales como la caza y la pesca furtivas, robo de madera, tráfico de fauna, recolección de vegetales y animales.
- Construir viviendas destinadas al personal de Guardaparques de manera permanente y el refugio en el Paraje Baritú. Proveer de facilidades mínimas para la visitación del área. Concretar un área de acampe. Desarrollar senderos que otorguen alternativas y permitan vivir el parque.
- Impulsar el fortalecimiento organizacional y gestión de actividades tendientes a la mejora de la calidad de vida de las comunidades aborígenes y los pobladores del parque, destacándose la valoración cultural, la tenencia de la tierra, la identidad, la soberanía alimentaria, la salud, la producción, los derechos y la calidad de vida.
- Facilitar e incentivar la investigación en sus aspectos naturales, sociales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial de conservación

SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL FORMOSA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa ubicada en el Departamento Matacos de la provincia de Formosa, fue creada en el año 1968 mediante la Ley Nº 17.916. El objetivo de creación de esta área de conservación responde a la protección de una muestra representativa del Chaco semiárido, donde predominan Bosques de quebrachos, palosantos y algarrobos. Esta zona alberga especies críticas para la conservación como el tatú carreta, el chanco quimilero y el oso hormiguero. Actualmente la Reserva Natural Formosa conforma la Zona Núcleo de la Reserva Provincial de Biosfera Riacho Teuquito.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Ordenar la ganadería de monte y otro uso de recursos por parte de los pobladores asentados dentro y en el entorno del área protegida. Desarrollar proyectos para el uso sustentable de recursos y de recuperación del legado cultura de los primeros pobladores. Releva áreas contiguas para la ampliación del área protegida. Mitigar el impacto de obras de mantenimiento en canal de derivador Bermejo-Teuquito.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Prevenir la caza y pesca, corte y extracción de productos forestales y otras contravenciones. Asistir a visitantes y asentamientos criollos y aborígenes del área y su zona de influencia.
- Realizar folletería con información general de la Unidad de Conservación y específica de senderos, flora y fauna. Organizar charlas y talleres para pobladores y comunidades vecinas. Garantizar los espacios destinados a la recreación de los visitantes. Planificar y ejecutar planes educativos. Participar en los diferentes medios de comunicación, impulsando la interacción con las comunidades locales y el público en general.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales del área, a través del registro de avistajes de fauna de valor especial y la actualización de las líneas base de biodiversidad.
- Consolidar corredores biológicos y la planificación regional, a través de la cooperación bilateral con la Reserva Provincial de Biosfera Riacho Teuquito.

SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes, las tierras fueron donadas por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional, lo cual se concretó en 2001 a través de la Ley Nº 25.447. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege una amplia diversidad de especies de vegetales, aves y mamíferos, incluyéndose especies comprometidas como yetapa de collar, sporofilas, yacaré nato, aguará guazú, ciervo de los pantanos, lobito de río y oso melero. Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Recuperar, restaurar y limpiar el Casco Santa Teresa y Santa María. Controlar especies exóticas, la caza y de la pesca furtiva y los incendios. Prestar auxilio a visitantes y vecinos del Parque Nacionales.
- Rediseñar cartelería y senderos "Che roga", "Yatay" y "Santa Teresa – Estero Santa Lucía", del centro de visitantes en la casa Nueva de Pedersen. Participar en eventos, medios de comunicación, ciclo de charlas de conservación y campañas de prevención de la salud en el marco del programa de participación social y extensión con las comunidades.
- Consolidar corredores biológicos y planificación regional, a través de la cooperación y actividades de manejo a nivel regional. Desarrollar el programa de restauración de paisajes, prevención y control de invasiones y experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales por medio del registro de la flora y la fauna, el estudio de la dinámica del palmar-pastizal, el inventario de peces y estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Impulsar el monitoreo del ciervo de los pantanos y el proyecto de herbivoría y quemas prescriptas para evaluar dinámica de pastizal.

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL ESTRICTA SAN ANTONIO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Estricta San Antonio está ubicada en la Provincia de Misiones, fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y sus límites fueron demarcados en 1993 mediante Decreto N° 453. Contiene un relicto de Bosque de Pino Paraná tratándose de la única área que tiene representada esta comunidad vegetal, del cual solo quedan a nivel mundial un 1% de sus bosques

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Ampliar el área protegida propiciando un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para el traspaso de tierras, para armar corredores biológicos, creando nuevos sectores con categoría de Parque Nacional y Reserva Nacional que contengan selva y/o parcelas de araucarias.
- Conservar una muestra representativa de la Selva paranaense con araucarias y sus especies asociadas. Asegurar la protección del patrimonio natural. Asimismo garantizar la conservación de especies raras, amenazadas o endémicas, en especial las que no se encuentran representadas en otras áreas del sistema de parques nacionales como: pino Paraná, coludito de los pinos, ratón musaraña, loro vinoso, loro charao, maracaná afeitado, urraca azul, carpintero de cara canela, Macuco, atila castaño, bailarín castaño, caraya rojo, yacupoí, rana trepadora curupí, ranita gato, entre otras especies de valor del área.
- Monitorear los recursos naturales y culturales, específicamente la presencia o ausencia de Psitassidos Amenazados. Impulsar el inventario de flora, fauna, de la ictiofauna en los arroyos internos y periféricos de la Reserva, el registro de especies de valor especial y de especies endémicas. Evaluar la contaminación de los arroyos de la reserva y la mitigación de los vertidos de residuos y productos químicos.
- Desarrollar cartelería informativa y de prevención de ilícitos. Propiciar el conocimiento del área protegida y la comprensión de su importancia y funciones, a través de actividades elaboración de videos y programas radiales. Impulsar el Proyecto Alianza de Zonas Verdes (eco y agroturismo en las chacras linderas al parque).
- Promover la investigación científica de los componentes naturales.

SUBPROGRAMA 30
PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campos del Tuyú fue creado en 2009 por medio de la Ley Nº 26.499, en terrenos de la Provincia de Buenos Aires que fueron donados por la Fundación Vida Silvestre Argentina quien administró esta área desde el año 1979. Constituye la primera área de pastizal pampeano en el Sistema de Áreas Protegidas, revistiendo especial interés para la conservación. El parque compone el núcleo de las áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires, creadas en torno de la Bahía Samborombón en la costa del estuario del Río de la Plata, conformando una región plana e inundable, caracterizada por pastizales húmedos y salinos, cangrejales de marea, campos de loma y cejas de bosques de tala, donde habita el muy amenazado venado de las Pampas.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales. Controlar al venado de las pampas y especies exóticas (perros, chanchos y ciervos Axis). Manejar pastizales para conseguir mejor ofertas forrajeras, realizando transferencia de tecnología de manejo en los campos vecinos. Realizar herbario y listado de la flora del área protegida y la región.
- Realizar talleres para la elaboración del guion para el centro de interpretación y espacios del área de uso intensivo fuera del parque.
- Impulsar la investigación científica del área sobre el venado de las pampas y especies vegetales tales como el espartillar. Monitorear el estado sanitario en ciervos Axis, determinando el grado de prevalencia de las enfermedades sobre los herbívoros nativos y ganado.

**SUBPROGRAMA 31
PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Monte León está ubicado dentro la Eco-región de Estepa Patagónica, distrito de la Mata Negra en la provincia de Santa Cruz, abarcando un sector representativo de la costa marina atlántica. El Parque fue creado en 2004 mediante Ley N° 25.945.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar procesos ecológicos y el patrimonio natural y cultural de una muestra de la eco-región costera de la Plataforma Patagónica, de la eco-región de la Estepa Patagónica y del ecosistema marino presente en el mar continental argentino. Proteger los rasgos geológicos significativos, el patrimonio paleontológico y los depósitos paleo-ecológicos asociados.
- Preservar bellezas escénicas de importancia, brindando un marco propicio para el desarrollo turístico regional, y facilitando la realización de actividades turísticas y recreativas en contacto con la naturaleza en condiciones de calidad y sustentabilidad. Impulsar el rescate arqueológico en las áreas de usos públicos.
- Incentivar el involucramiento activo de las comunidades vecinas en la conservación y el manejo de los recursos naturales y culturales de la región, contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Controlar y manejar especies nativas y exóticas de flora y fauna y de cárcavas y mallines. Ejecutar las acciones de control y vigilancia social y ecológico en el terreno, evitando la caza furtiva, la extracción de fósiles u objetos arqueológicos.
- Desarrollar actividades y servicios turísticos recreativos, a partir del montaje del centro de visitantes. Ejecutar el Plan de educación ambiental tanto dentro del área como en las comunidades cercanas.
- Promover la investigación científica básica y aplicada del área, así como el conocimiento público sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida. Protección de recursos fósiles. Ejecutar planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales, propuestos en los Estudios de Línea Base.

SUBPROGRAMA 32

**PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL MARINO COSTERO
PATAGONIA AUSTRAL**

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral se encuentra ubicado en la zona norte del Golfo de San Jorge en la Provincia del Chubut y se crea a partir de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 8 de agosto de 2007 por las autoridades de la Nación y de la Provincia y ratificado por las Leyes Nº 5.668 de la Legislatura de la Provincia del Chubut y Nº 26.446 del Honorable Congreso de la Nación Argentina. Incluye además un vasto archipiélago y una milla náutica de sector marino en torno a cada una de las islas del mismo. La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción, de gran aporte al desarrollo de la región.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Relevar el estado de conservación de los distintos recursos de fauna y flora del área, identificación de especies exóticas, detección de riesgos actuales y potenciales y desarrollo de actividades de integración con los pobladores aledaños al parque. Controlar las actividades de extracción de algas y acuicultura de especies autóctonas desarrolladas en el parque, evaluando la sustentabilidad ambiental de los emprendimientos. Conformar la comisión asesora que participara en el plan de manejo del área.
- Relevar los proyectos que se vienen llevando a cabo dentro del área del parque según lo informado por las autoridades provinciales, registro de las distintas actividades y constatación de normas a las que se han ajustado. Mejorar la cartelera y los servicios al visitante. Capacitar, evaluar y habilitar guías turísticos. Realizar ciclos de charlas en las ciudades de Camarones y de Comodoro Rivadavia. Relevar áreas potenciales para futuros servicios turísticos.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial. Apoyo a los proyectos de investigación en curso. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo. Coordinación del trabajo con los especialistas.

SUBPROGRAMA 33
PARQUE NACIONAL LOS VENADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS VENADOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Venados contempla la implementación de actividades e INVERSIONES con el objeto de incorporar cinco nuevas áreas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad.

**SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL REY**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en el departamento de Anta en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. Se encuentra enmarcada en la Provincia geológica de las Sierras Subandinas Centrales o Sistema de Santa Bárbara, conformando un gran anfiteatro natural abierto hacia el sur. Están representadas vegetaciones propias de la Provincia Fitogeográfica de las Yungas o de Montaña. Habitan mamíferos tales como tapires, pumas, pecaríes, corzuelas, lobitos de río entre otros mamíferos y entre las aves se pueden mencionar pavas del monte, charatas, chuñas, cóndores, jote real, entre otras. Protege además casi toda la cuenca del río Popayán que desaparece en los Bañados del Quirquincho, muy importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna autóctona.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Elaborar la segunda etapa del Plan de Manejo. Controlar la fauna y flora exóticas invasoras y el proyecto de control de ganado orejano. Impulsar la gestión y el manejo de residuos. Realizar la auditoría ambiental de la instalación del Camping La Sala.
- Instrumentar áreas de amortiguamiento del Parque. Impulsar el proyecto de mensura y/o deslinde en el terreno del Área Protegida. Desarrollar recorridos y patrullas. Impulsar la capacitación del personal y de los prestadores de servicios turísticos.
- Instalar un centro de interpretación e informes en el centro operativo. Diseñar senderos, carteleros y folletería interpretativa y educativa. Evaluar las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes.
- Incentivar la investigación científica a través de la evaluación y monitoreo de los recursos naturales y culturales, la evaluación de los proyectos de control de flora y fauna exóticas Invasora, el monitoreo de las tareas y sitios de investigación, la actualización de la lista de vertebrados y de flora arbórea y arbustiva de valor especial.

**SUBPROGRAMA 38
PARQUE NACIONAL COPO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL COPO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Copo está ubicado en el extremo Noreste de la Provincia de Santiago del Estero y fue creado en el año 2000 mediante Ley Nacional Nº 25.366. Esta unidad de conservación forma parte de la eco-región del Chaco Seco o Chaco semiárido que se la conoce como “el impenetrable” y es una de las que mejor conserva sus características originales.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra de la eco-región del Chaco Semiárido, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural.
- Promover la participación activa de comunidades vecinas en la conservación y manejo de los recursos naturales y culturales de la región contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Garantizar la integridad del área y de las personas que en ella se encuentran, la dinámica de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad. Fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones y normas vigentes en la Unidad de Conservación, así como las relacionadas con la prevención de daños a los recursos protegidos y a los usuarios. Controlar la caza furtiva, el incendio provocado, la presencia de ganado, el aislamiento, los desmontes en zonas vecinas, la presencia de animales domésticos y la invasión de especies exóticas.
- Planificar y fiscalizar los servicios turísticos y recreativos del área. Ofrecer un espacio de educación, recreación y uso público. Incrementar el conocimiento de la sociedad en lo referente a los ecosistemas protegidos y educación ambiental. Propiciar los proyectos de desarrollo de infraestructura y/o los servicios turísticos requeridos para una adecuada atención de los visitantes.
- Promover la investigación y el conocimiento sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida. Orientar y fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en el área protegida por parte de Universidades e Institutos de Investigación. Detectar los cambios naturales o por impacto de las actividades humanas

SUBPROGRAMA 39
RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Nacional El Nogalar de los Toldos está ubicada en el extremo norte de la Provincia de Salta y próxima al Parque Nacional Baritú. Fue creada en el año 2006 mediante Ley Nacional N° 26.129, posee una superficie aproximada de 3.000 hectáreas en las cuales están representados el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de Las Yungas. Entre esta reserva y el Parque Nacional Baritú se extiende el territorio reclamado por la Comunidad Originaria "El Arazay". La reserva posee un grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional de significación, de hecho para acceder es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar los recursos naturales y culturales. Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos, históricos y servicios ambientales. Aportar a la protección de los procesos naturales que se dan en los ecosistemas.
- Controlar, proteger, fiscalizar y prevenir el área protegida. Prevención de actividades ilícitas tales como la caza y la pesca furtivas, extracción de madera y leña, tráfico de fauna, recolección de vegetales y animales menores para colección.
- Desarrollar actividades tendientes a la mejora de la calidad de vida de las comunidades aborígenes y pobladores del área. Valoración cultural, tenencia de la tierra, identidad, soberanía y seguridad alimentaria, salud, producción, derechos y educación.
- Apoyar, facilitar e incentivar la investigación vinculada a los aspectos naturales, sociales y culturales. Registrar y monitorear especies de valor especial de conservación. Efectuar el relevamiento de potenciales causas de catástrofes naturales.
- Proteger la totalidad de la cuenca hidrográfica alta y media del Río Huaico Grande, que provee de agua para consumo, riego y energía hidroeléctrica para la población de Los Toldos.

SUBPROGRAMA 41
RESERVA NATURAL NACIONAL GENERAL PIZARRO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA ÁREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Nacional General Pizarro se encuentra en el Noroeste del Departamento de Anta, próxima a la localidad de Pizarro. En 2004, el gobierno provincial desafecto este territorio de la categoría de reserva, firmándose en octubre del año siguiente un Convenio entre la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Gobierno de la Provincia de Salta para la creación de un Área de Reserva en los Departamentos de Anta y Orán. El 28 de diciembre de 2010 la Provincia de Salta cedió a la Nación, mediante la Ley N° 7654, definitivamente las tierras destinadas a la creación del área protegida nacional, aún resta el dictado de un ley por parte del Congreso Nacional para la creación jurídica definitiva del Parque Nacional.

La Reserva constituye un sector importante de lo que se denomina corredor transversal sur, incluyendo un amplio abanico de especies de flora y fauna, correspondientes tanto a la Selva de Yungas como al Chaco Seco. En el área se encuentran algunas especies de fauna categorizadas en grado de amenaza para su conservación y consideradas de valor especial: oso hormiguero, oso melero, tapir, pichi ciego, tortuga terrestre, iguana colorada, lampalagua, tatú carreta, loro hablador y suri.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Caracterizar y diagnosticar la realidad social del área y su entorno, promocionando y fortaleciendo la interculturalidad. Acompañar, impulsar y guiar la relocalización de la comunidad Wichí al nuevo territorio de residencia y permanencia. Participar activa y efectivamente en la socialización y planificación para el uso del área y su entorno conjuntamente con la comunidad del área.
- Impulsar la Investigación de potenciales naturales para su preservación y conservación orientados al diseño de una base de datos para el futuro Plan de Manejo del Área Protegida. Diseñar e implementar un Plan de Protección y Monitoreo de flora y fauna.
- Diseñar e implementar de talleres interjurisdiccionales de educación no formal para la socialización de objetivos socio-ambientales.

SUBPROGRAMA 42

PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL MARINO MAKENKE

UNIDAD EJECUTORA

**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MARINO INTERJURISDICCIONAL
MAKENKE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El El Parque Interjurisdiccional Marino Makenke se encuentra ubicado en la costa marina de la provincia de Santa Cruz. El área alberga numerosas especies marinas, colonias de cormorán gris, lobos y elefantes marinos y las rutas migratorias de la ballena franca austral, albatros y pingüinos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Mantener muestras representativas del ecosistema marino que aseguren la continuidad de los procesos naturales. Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural. Promover actividades sostenibles compatibles con la conservación del área.
- Propiciar y facilitar las investigaciones y monitoreos ambientales, como principales actividades asociadas de manejo.
- Concientizar sobre la importancia de la conservación del área a los usuarios de la misma y a los habitantes de la región, a través de la interpretación y educación ambiental.
- Garantizar el uso público del área para contribuir al bienestar físico y espiritual de los visitantes, preservando sus atributos naturales y culturales para las generaciones actuales y futuras.
- Releva el estado de conservación de los distintos recursos de fauna y flora del área, relevamiento e identificación de especies exóticas, detección de riesgos actuales y potenciales y desarrollo de actividades de integración con los pobladores aledaños al parque.
- Fomentar la educación ambiental a través de charlas y talleres para las comunidades vecinas, principalmente en la ciudad de Puerto San Julián.
- Releva potencialidades para futuros servicios turísticos y desarrollar programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo. Diseñar e imprimir folletería para el área protegida.
- Desarrollar investigación científica del área y monitorear los recursos naturales y culturales. Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Apoyar proyectos de investigación en el área.

SUBPROGRAMA 43

PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL ISLA PINGÜINO

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL ISLA PINGÜINO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino se encuentra ubicado en la costa marina de la provincia de Santa Cruz extendiéndose entre la margen oeste de la Ría Deseado y Bahía Laura. Fue creado a partir de la firma de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 10 de febrero de 2010 entre el Estado nacional y la Provincia de Santa Cruz y ratificado por Ley nacional 26.818 del 28 de noviembre de 2012, con el objeto de promover la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, comprende islas costeras y el mar en torno a ellas, protegiendo muchas especies marinas y la única colonia continental de pingüino penacho amarillo.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Mantener muestras representativas del ecosistema marino que aseguren la continuidad de los procesos naturales. Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural.
- Propiciar y facilitar las investigaciones y monitoreos ambientales, como principales actividades asociadas de manejo.
- Promover actividades sostenibles compatibles con la conservación del área.
- Concientizar sobre la importancia de la conservación del área a los usuarios de la misma y a los habitantes de la región, a través de la interpretación y educación ambiental.
- Garantizar el uso público del área para contribuir al bienestar físico y espiritual de los visitantes, preservando sus atributos naturales y culturales para las generaciones actuales y futuras.
- Desarrollar infraestructura destinada a oficinas para la administración y gestión del área y viviendas para personal en la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz. Dotar de equipamiento destinado al control y vigilancia, administración y conservación.
- Conservar y manejar de recursos naturales y culturales. Releva el estado de conservación de los distintos recursos de fauna y flora del área, relevamiento e identificación de especies exóticas, detección de riesgos actuales y potenciales y desarrollo de actividades de integración con los pobladores aledaños al parque.

- Relevar las prestaciones de servicios turísticos que se llevan a cabo dentro del área protegida o la región y las potencialidades para futuros servicios turísticos. Diseño e impresión de folletería para el área protegida.
- Fomentar la educación ambiental a través de charlas y talleres para las comunidades vecinas, principalmente en la ciudad de Puerto Deseado.
- Desarrollar investigación científica del área y monitorear los recursos naturales y culturales. Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Apoyar proyectos de investigación en el área.

PROGRAMA 18
ATENCIÓN A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351, cuyo escalafón fue aprobado por Decreto N° 1455 del 3 de setiembre de 1987, aplicando las Leyes N° 23.794 y 24.019, a través de las cuales se instituyó el Régimen Previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales y no se requieren aportes del Tesoro Nacional en razón que este régimen previsional es superavitario.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	34
Atención de Retiros	Retirado	100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	34.308.000
0	0	3	12							Recursos Propios	34.308.000
0	0	3	12	5						Transferencias	34.308.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	34.308.000
0	0	3	12	5	1	1				Gastos Corrientes	34.308.000
0	0	3	12	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	34.308.000
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	34.308.000
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.308.000
TOTAL											34.308.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención a Pasividades de Guardaparques	34.308.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	34.308.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	34.308.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	34.308.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	34.308.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	34.308.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	34.308.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	34.308.000
TOTAL												34.308.000

PROGRAMA 19
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla las acciones que permitan dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General, el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen. Asimismo, la Resolución N° 2/2002 de la ex Subsecretaría de la Gestión Pública determinó las condiciones a las que deberán estar sujetas las actividades de capacitación en el ámbito público.

El Plan de Gestión Institucional estableció la necesidad de la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos. En este sentido las acciones de capacitación está dirigidas a todas las áreas, todos los escalafones, a todo el personal de la Administración de Parques Nacionales.

El Plan Estratégico de Capacitación (PEC) 2014-2016 y el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2015 tienen como objetivo promover, asegurar y brindar una capacitación planeada y diseñada con criterios de calidad y actualización, vinculada y comprometida con el mejoramiento continuo del funcionamiento del organismo, el cual será elaborado como proceso participativo y de aprendizaje colectivo satisfaciendo las demandas de conocimientos y prácticas de los trabajadores que aseguren el desarrollo y progreso en su carrera administrativa.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	720
Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35
INDICADORES :		
Proporción de Guardaparques en Actividad que Cumplieron los Requisitos de Capacitación	Porcentaje	1,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.113.819
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.296.819
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	6.196.819
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.022.856
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	993.960
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	993.960
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	993.960
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	447.598
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	447.598
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	447.598
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	120.130
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	120.130
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	120.130
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	410.880
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	410.880
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	410.880
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	50.288
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	50.288
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.288
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	73.352
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.929
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	21.929
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	21.929
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.064
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.064
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.064
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.900
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.900
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.900
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	6.621
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.100.611
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.787.663
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.787.663
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.787.663
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	209.075
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	209.075
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	209.075
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	249.728

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	249.728
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	249.728
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	854.145
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	854.145
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	854.145
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.550.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	678.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	678.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	678.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	812.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	108.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	108.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	108.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	26.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	26.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	26.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	190.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	73.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	73.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	73.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	45.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	45.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	370.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	370.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	370.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	60.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	60.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	60.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	37.000
0	0	3	14	2						Bienes de Consumo	10.000
0	0	3	14	2				21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	14	2				21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	14	3						Servicios No Personales	22.000
0	0	3	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
0	0	3	14	3	3			21		Gastos Corrientes	7.000
0	0	3	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	14	3	4			21		Gastos Corrientes	8.000
0	0	3	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.000
0	0	3	14	3	7					Pasajes y Viáticos	7.000
0	0	3	14	3	7			21		Gastos Corrientes	7.000
0	0	3	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	14	4						Bienes de Uso	5.000
0	0	3	14	4	3					Maquinaria y Equipo	5.000
0	0	3	14	4	3			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	3	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	230.000
0	0	3	21	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	21	2				21	3	Moneda Extranjera	100.000
0	0	3	21	3						Servicios No Personales	130.000
0	0	3	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
0	0	3	21	3	3			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	21	3	3			21	3	Moneda Extranjera	30.000
0	0	3	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	50.000
0	0	3	21	3	7					Pasajes y Viáticos	50.000
0	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	21	3	7			21	3	Moneda Extranjera	50.000
TOTAL											8.113.819

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	7.883.819	12	0
02	Acciones de Formación de Guardaparques Latinoamericanos	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	230.000	0	0
TOTAL:			8.113.819	12	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1	0
G-4	1	0
GA-3	1	0
GA-2	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	1	0
C	2	0
D	1	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	7	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19	12	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 20

**ÁREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES (BIRF N°
7520/AR COMP.3)**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contiene las acciones de ejecución del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales, Componentes Áreas Protegidas y Corredores de Conservación, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo BIRF N° 7.520-AR, cuya finalidad es conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo; conservar los componente culturales y los procesos que le dieron forma a los ecosistemas; fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable; y aportar al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad.

Dicho proyecto en el año 2015 continuará desarrollarse en los Parques Nacionales Río Pilcomayo, Parque Nacional Calilegua, Parque Nacional Los Cardones, Parque Nacional Campo de los Alisos, Parque Nacional Talampaya, Parque Nacional Sierra de las Quijadas, Parque Nacional Campos del Tuyú, Parque Nacional Tierra del Fuego, Parque Nacional Francisco Perito Moreno y Monumento Nacional Bosques Petrificados.

Las distintas líneas de acción que se desarrollan son:

- Administrar el Préstamo BIRF N° 7520-AR.
- Fortalecer las Áreas Protegidas, a través de la adquisición equipamiento y obras en los distintos Parques Nacionales y Áreas Protegidas.
- Elaborar y actualizar de los planes de manejo y actividades sustentables.
- Consolidar de la estrategia de corredores de conservación del Gran Chaco argentino

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.090.000
0	0	4	12							Recursos Propios	795.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	595.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	120.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	450.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	4	22							Crédito Externo	15.295.000
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	3.185.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	3.185.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	3.185.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.185.000
0	0	4	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	3.185.000
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	22	2				21	3	Moneda Extranjera	100.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	6.010.000
0	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
0	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	22	3	3			21	3	Moneda Extranjera	10.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.530.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	5.530.000
0	0	4	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	5.530.000
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	22	3	5			21	3	Moneda Extranjera	20.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	450.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	4	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	450.000
0	0	4	22	5						Transferencias	6.000.000
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	6.000.000
										Gastos Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.000.000
0	0	4	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	22	5	1	7		21	3	Moneda Extranjera	6.000.000
0	1									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	7.050.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.050.000
0	1	4	22							Crédito Externo	7.050.000
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	7.050.000
0	1	4	22	4	2					Construcciones	7.050.000
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.050.000
0	1	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	7.050.000
0	2									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	8.695.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.695.000
0	2	4	22							Crédito Externo	8.695.000
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	8.695.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	8.695.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.695.000
0	2	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	8.695.000
0	4									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	4.910.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.910.000
0	4	4	22							Crédito Externo	4.910.000
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	4.910.000
0	4	4	22	4	2					Construcciones	4.910.000
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.910.000
0	4	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	4.910.000
0	5									Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	1.550.000
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.550.000
0	5	4	12							Recursos Propios	1.550.000
0	5	4	12	4						Bienes de Uso	1.550.000
0	5	4	12	4	2					Construcciones	1.550.000
0	5	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.550.000
0	5	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.550.000
0	6									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	9.064.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.064.750
0	6	4	22							Crédito Externo	9.064.750
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	9.064.750
0	6	4	22	4	2					Construcciones	9.064.750
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.064.750
0	6	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	9.064.750
0	7									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	4.910.000
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.910.000
0	7	4	22							Crédito Externo	4.910.000
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	4.910.000
0	7	4	22	4	2					Construcciones	4.910.000
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.910.000
0	7	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	4.910.000
0	8									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	10.401.250
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.401.250
0	8	4	22							Crédito Externo	10.401.250
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	10.401.250
0	8	4	22	4	2					Construcciones	10.401.250
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.401.250
0	8	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	10.401.250
0	9									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	10.477.500
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.477.500
0	9	4	22							Crédito Externo	10.477.500
0	9	4	22	4						Bienes de Uso	10.477.500
0	9	4	22	4	2					Construcciones	10.477.500
0	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.477.500
0	9	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	10.477.500
0	10									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	12.570.000
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.570.000
0	10	4	22							Crédito Externo	12.570.000
0	10	4	22	4						Bienes de Uso	12.570.000
0	10	4	22	4	1					Bienes Preexistentes	5.810.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	10	4	22	4	1			22		Gastos de Capital	5.810.000
0	10	4	22	4	1			22	3	Moneda Extranjera	5.810.000
0	10	4	22	4	2					Construcciones	6.760.000
0	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.760.000
0	10	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	6.760.000
0	11									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	6.145.000
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.145.000
0	11	4	22							Crédito Externo	6.145.000
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	6.145.000
0	11	4	22	4	2					Construcciones	6.145.000
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.145.000
0	11	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	6.145.000
0	13									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	15.776.500
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.776.500
0	13	4	22							Crédito Externo	15.776.500
0	13	4	22	4						Bienes de Uso	15.776.500
0	13	4	22	4	1					Bienes Preexistentes	5.810.000
0	13	4	22	4	1			22		Gastos de Capital	5.810.000
0	13	4	22	4	1			22	3	Moneda Extranjera	5.810.000
0	13	4	22	4	2					Construcciones	9.966.500
0	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.966.500
0	13	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	9.966.500
TOTAL											107.640.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración Préstamo (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	6.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	6.000.000
0	0	1	4	4	22						Crédito Externo	6.000.000
0	0	1	4	4	22	5					Transferencias	6.000.000
0	0	1	4	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.000.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.000.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
TOTAL												6.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	16.090.000	0	0
Proyectos:					
01	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	7.050.000	0	0
02	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	8.695.000	0	0
04	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.910.000	0	0
05	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.550.000	0	0
06	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	9.064.750	0	0
07	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.910.000	0	0
08	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	10.401.250	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
09	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	10.477.500	0	0
10	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	12.570.000	0	0
11	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.145.000	0	0
13	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	15.776.500	0	0
TOTAL:			107.640.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	7.050.000
2	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	8.695.000
4	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.910.000
5	51	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.550.000
6	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	9.064.750
7	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.910.000
8	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	10.401.250
9	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	10.477.500
10	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	12.570.000
11	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.145.000
13	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	15.776.500
TOTAL				91.550.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
20	0	1	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	01/06/2008	31/12/2015	5,00	60,00	35,00	0,00	0,00
20	0	2	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	01/06/2008	31/12/2015	59,36	35,00	5,64	0,00	0,00
20	0	4	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	31/12/2007	31/12/2015	92,62	7,38	0,00	0,00	0,00
20	0	5	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	01/06/2008	31/12/2015	46,00	54,00	0,00	0,00	0,00
20	0	6	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	31/12/2007	31/12/2015	35,00	50,00	15,00	0,00	0,00
20	0	7	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	31/12/2007	31/12/2015	95,05	4,95	0,00	0,00	0,00
20	0	8	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	31/12/2007	31/12/2015	87,57	10,00	2,43	0,00	0,00
20	0	9	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	31/12/2008	31/12/2015	0,00	85,00	15,00	0,00	0,00
20	0	10	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	31/12/2007	31/12/2015	63,84	30,00	6,16	0,00	0,00
20	0	11	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	01/01/2010	31/12/2015	71,00	20,00	9,00	0,00	0,00
20	0	13	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	01/02/2010	31/12/2015	84,30	10,00	5,70	0,00	0,00

PROGRAMA 21
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (GEF TF N° 094428/AR)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por la Administración de Parques Nacionales (APN) en materia de conservación de corredores para dar mayor continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas del país, como también, mayor coherencia en la protección de la biodiversidad.

Las áreas protegidas bajo la órbita de la Administración de Parques Nacionales cubren sólo una fracción de la gestión efectiva de los corredores, por lo cual se incorporan nuevos actores claves tales como autoridades federales y provinciales, propietarios privados, comunidades locales y productores, entre otros. Las principales líneas de acción son:

- Fortalecimiento institucional del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP).
- Creación de nuevas áreas protegidas, ampliando la cobertura de protección en los ecosistemas terrestres y marinos. Incluye corredores y áreas protegidas núcleo y Corredores de Conservación en el Gran Chaco y en la Estepa Patagónica.
- Manejo, monitoreo y evaluación del proyecto, garantizando la eficaz ejecución del proyecto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.619.500
0	0	4	12							Recursos Propios	500.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	300.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	32.119.500
0	0	4	21	1						Gastos en Personal	445.000
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	445.000
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	445.000
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	445.000
0	0	4	21	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	445.000
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	2.084.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	2.084.000
0	0	4	21	2				21	3	Moneda Extranjera	2.084.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	26.750.500
0	0	4	21	3	1					Servicios Básicos	237.000
0	0	4	21	3	1			21		Gastos Corrientes	237.000
0	0	4	21	3	1			21	3	Moneda Extranjera	237.000
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.513.500
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	20.513.500
0	0	4	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	20.513.500
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	21	3	5			21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	5.000.000
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	21	3	7			21	3	Moneda Extranjera	5.000.000
0	0	4	21	4						Bienes de Uso	2.190.000
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y Equipo	2.190.000
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	2.190.000
0	0	4	21	4	3			22	3	Moneda Extranjera	2.190.000
0	0	4	21	5						Transferencias	650.000
0	0	4	21	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	650.000
0	0	4	21	5	1	7				Gastos Corrientes	650.000
0	0	4	21	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	650.000
0	0	4	21	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	650.000
0	0	4	21	5	1	7		21	3	Gastos Corrientes	650.000
0	0	4	21	5	1	7		21	3	Moneda Extranjera	650.000
TOTAL											32.619.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración Donación (GEF TF Nº 094428/AR)	650.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	650.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	650.000
0	0	1	4	4	21						Transferencias Externas	650.000
0	0	1	4	4	21	5					Transferencias	650.000
0	0	1	4	4	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	650.000
0	0	1	4	4	21	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	650.000
0	0	1	4	4	21	5	1	7	9999		Sin discriminar	650.000
0	0	1	4	4	21	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	650.000
TOTAL												650.000

PROGRAMA 23
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CORREDORES TURÍSTICOS (BID N°
2606/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito el desarrollo de INVERSIÓNes que permitirán incrementar el gasto turístico, mejorando el aprovechamiento turístico espacial y temporal de áreas protegidas y sus destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental, en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, Préstamo BID N° 2.606/OC-AR. Como objetivos específicos se destacan el apoyo a la estructuración de productos turísticos, el fortalecimiento de la cadena de valor turística local y la preservación de la calidad ambiental de los corredores y sus atractivos turísticos.

En materia de obras en diversos Parques Nacionales, sobresalen las mejoras y construcción de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes. Asimismo, se a través de este programa se implementan planes de manejo en cada Parque Nacional, con sistemas de monitoreo ambiental y protocolos de seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.880.800
0	0	4	12							Recursos Propios	58.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	58.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	58.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	58.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	388.800
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	388.800
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	24.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	24.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	24.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	343.200
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	343.200
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	343.200
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.600
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	21.600
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.600
0	0	4	22							Crédito Externo	2.434.000
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	1.734.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	1.734.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	1.734.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.734.000
0	0	4	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	1.734.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	700.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	700.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	700.000
0	1									Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	2.630.451
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.630.451
0	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	870.880
0	1	4	13	4						Bienes de Uso	870.880
0	1	4	13	4	2					Construcciones	870.880
0	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	870.880
0	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.880
0	1	4	22							Crédito Externo	1.759.571
0	1	4	22	3						Servicios No Personales	17.811
0	1	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.811
0	1	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	17.811
0	1	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	17.811
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	1.741.760

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	4	22	4	2					Construcciones	1.741.760
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.741.760
0	1	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.741.760
0	2									Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	6.913.277
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.913.277
0	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.239.625
0	2	4	13	4	2					Bienes de Uso	1.239.625
0	2	4	13	4	2					Construcciones	1.239.625
0	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.239.625
0	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.239.625
0	2	4	22							Crédito Externo	5.673.652
0	2	4	22	3						Servicios No Personales	6.792
0	2	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.792
0	2	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	6.792
0	2	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	6.792
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	5.666.860
0	2	4	22	4	2					Construcciones	5.666.860
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.666.860
0	2	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	5.666.860
0	3									Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	1.360.974
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.360.974
0	3	4	13							Recursos con Afectación Específica	256.610
0	3	4	13	4						Bienes de Uso	256.610
0	3	4	13	4	2					Construcciones	256.610
0	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	256.610
0	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	256.610
0	3	4	22							Crédito Externo	1.104.364
0	3	4	22	3						Servicios No Personales	77.924
0	3	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	77.924
0	3	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	77.924
0	3	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	77.924
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	1.026.440
0	3	4	22	4	2					Construcciones	1.026.440
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.026.440
0	3	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.026.440

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	5									Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	1.481.071
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.481.071
0	5	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.368.260
0	5	4	13	4						Bienes de Uso	1.368.260
0	5	4	13	4	2					Construcciones	1.368.260
0	5	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.368.260
0	5	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.368.260
0	5	4	22							Crédito Externo	112.811
0	5	4	22	3						Servicios No Personales	112.811
0	5	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	112.811
0	5	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	112.811
0	5	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	112.811
0	6									Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	8.280.695
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.280.695
0	6	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.232.340
0	6	4	13	3						Servicios No Personales	1.539.000
0	6	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.539.000
0	6	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	1.539.000
0	6	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.539.000
0	6	4	13	4						Bienes de Uso	693.340
0	6	4	13	4	2					Construcciones	693.340
0	6	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	693.340
0	6	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	693.340
0	6	4	22							Crédito Externo	6.048.355
0	6	4	22	3						Servicios No Personales	5.520.521
0	6	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.520.521
0	6	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	5.520.521
0	6	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	5.520.521
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	527.834
0	6	4	22	4	2					Construcciones	527.834
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	527.834
0	6	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	527.834
0	8									Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	3.848.344
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.848.344
0	8	4	11							Tesoro Nacional	2.110.720
0	8	4	11	4						Bienes de Uso	2.110.720

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	8	4	11	4	2					Construcciones	2.110.720
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.110.720
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.110.720
0	8	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.715.360
0	8	4	13	3						Servicios No Personales	660.000
0	8	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	660.000
0	8	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	660.000
0	8	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	660.000
0	8	4	13	4						Bienes de Uso	1.055.360
0	8	4	13	4	2					Construcciones	1.055.360
0	8	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.055.360
0	8	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.055.360
0	8	4	22							Crédito Externo	22.264
0	8	4	22	3						Servicios No Personales	22.264
0	8	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	22.264
0	8	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	22.264
0	8	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	22.264
0	9									Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	171.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	171.000
0	9	4	13							Recursos con Afectación Específica	171.000
0	9	4	13	3						Servicios No Personales	171.000
0	9	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	171.000
0	9	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	171.000
0	9	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	171.000
0	11									Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	1.279.157
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.279.157
0	11	4	11							Tesoro Nacional	237.626
0	11	4	11	4						Bienes de Uso	237.626
0	11	4	11	4	2					Construcciones	237.626
0	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	237.626
0	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	237.626
0	11	4	13							Recursos con Afectación Específica	100.000
0	11	4	13	3						Servicios No Personales	100.000
0	11	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	11	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	100.000
0	11	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	11	4	22							Crédito Externo	941.531
0	11	4	22	3						Servicios No Personales	17.821

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	11	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.821
0	11	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	17.821
0	11	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	17.821
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	923.710
0	11	4	22	4	2					Construcciones	923.710
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	923.710
0	11	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	923.710
0	12									Construcción Parque Temático - Parque Nacional Lanín	660.000
0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	660.000
0	12	4	22							Crédito Externo	660.000
0	12	4	22	3						Servicios No Personales	660.000
0	12	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	660.000
0	12	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	660.000
0	12	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	660.000
0	14									Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	2.024.528
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.024.528
0	14	4	11							Tesoro Nacional	540.000
0	14	4	11	4						Bienes de Uso	540.000
0	14	4	11	4	2					Construcciones	540.000
0	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	540.000
0	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	540.000
0	14	4	22							Crédito Externo	1.484.528
0	14	4	22	3						Servicios No Personales	44.528
0	14	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	44.528
0	14	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	44.528
0	14	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	44.528
0	14	4	22	4						Bienes de Uso	1.440.000
0	14	4	22	4	2					Construcciones	1.440.000
0	14	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.440.000
0	14	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.440.000
0	15									Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	1.708.843
0	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.708.843
0	15	4	11							Tesoro Nacional	577.320
0	15	4	11	4						Bienes de Uso	577.320
0	15	4	11	4	2					Construcciones	577.320

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	577.320
0	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	577.320
0	15	4	13							Recursos con Afectación Específica	190.000
0	15	4	13	3						Servicios No Personales	190.000
0	15	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	190.000
0	15	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	190.000
0	15	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	190.000
0	15	4	22							Crédito Externo	941.523
0	15	4	22	3						Servicios No Personales	17.813
0	15	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.813
0	15	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	17.813
0	15	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	17.813
0	15	4	22	4						Bienes de Uso	923.710
0	15	4	22	4	2					Construcciones	923.710
0	15	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	923.710
0	15	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	923.710
0	20									Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	1.157.233
0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.157.233
0	20	4	13							Recursos con Afectación Específica	303.465
0	20	4	13	4						Bienes de Uso	303.465
0	20	4	13	4	2					Construcciones	303.465
0	20	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	303.465
0	20	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	303.465
0	20	4	22							Crédito Externo	853.768
0	20	4	22	3						Servicios No Personales	44.528
0	20	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	44.528
0	20	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	44.528
0	20	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	44.528
0	20	4	22	4						Bienes de Uso	809.240
0	20	4	22	4	2					Construcciones	809.240
0	20	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	809.240
0	20	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	809.240
0	22									Construcción Sendero a Pingüinera - Parque Nacional Monte León - Provincia de Santa Cruz	21.424.627
0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.424.627
0	22	4	11							Tesoro Nacional	1.534.334
0	22	4	11	4						Bienes de Uso	1.534.334
0	22	4	11	4	2					Construcciones	1.534.334

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.534.334
0	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.534.334
0	22	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.592.660
0	22	4	13	3						Servicios No Personales	912.000
0	22	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	912.000
0	22	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	912.000
0	22	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	912.000
0	22	4	13	4						Bienes de Uso	3.680.660
0	22	4	13	4	2					Construcciones	3.680.660
0	22	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.680.660
0	22	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.680.660
0	22	4	22							Crédito Externo	15.297.633
0	22	4	22	3						Servicios No Personales	1.422.637
0	22	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.422.637
0	22	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	1.422.637
0	22	4	22	3	4			22	3	Moneda Extranjera	1.422.637
0	22	4	22	4						Bienes de Uso	13.874.996
0	22	4	22	4	2					Construcciones	13.874.996
0	22	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.874.996
0	22	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	13.874.996
TOTAL											55.821.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.880.800	0	0
Proyectos:					
01	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.630.451	0	0
02	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.913.277	0	0
03	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.360.974	0	0
05	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.481.071	0	0
06	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	8.280.695	0	0
08	Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.848.344	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
09	Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	171.000	0	0
11	Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.279.157	0	0
12	Construcción Parque Temático - Parque Nacional Lanín	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	660.000	0	0
14	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.024.528	0	0
15	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.708.843	0	0
20	Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.157.233	0	0
22	Construcción Sendero a Pingüinera - Parque Nacional Monte León - Provincia de Santa Cruz	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	21.424.627	0	0
TOTAL:			55.821.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.630.451
2	51	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.913.277
3	51	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.360.974
5	51	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.481.071
6	51	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	8.280.695
8	51	Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.848.344
9	51	Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	171.000
11	51	Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.279.157
12	51	Construcción Parque Temático - Parque Nacional Lanín	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	660.000
14	51	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.024.528
15	51	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.708.843
20	51	Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.157.233
22	51	Construcción Sendero a	Unidad de Coordinación de	21.424.627

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Pingüinera - Parque Nacional Monte León - Provincia de Santa Cruz	Ejecución de Financiamiento Externo	
TOTAL				52.940.200

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
23	0	1	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	01/04/2013	31/12/2016	55,00	30,00	15,00	0,00	0,00
23	0	2	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	01/01/2013	31/12/2016	60,00	30,00	10,00	0,00	0,00
23	0	3	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	01/02/2013	31/12/2016	40,00	40,00	20,00	0,00	0,00
23	0	5	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	01/10/2013	31/12/2016	20,00	50,00	30,00	0,00	0,00
23	0	6	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	01/07/2013	31/12/2016	20,00	50,00	30,00	0,00	0,00
23	0	8	Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	02/12/2013	31/12/2016	20,00	50,00	30,00	0,00	0,00
23	0	9	Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	01/07/2013	31/12/2016	15,00	65,00	20,00	0,00	0,00
23	0	11	Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	01/10/2013	31/12/2016	0,00	35,00	65,00	0,00	0,00
23	0	12	Construcción Parque Temático - Parque Nacional Lanín	01/11/2013	31/12/2017	0,00	15,00	60,00	25,00	0,00
23	0	14	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	01/08/2013	31/12/2016	30,00	50,00	20,00	0,00	0,00
23	0	15	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	01/10/2013	31/12/2016	30,00	50,00	20,00	0,00	0,00
23	0	20	Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	01/07/2013	31/12/2016	15,00	60,00	25,00	0,00	0,00
23	0	22	Construcción Sendero a Pingüinera - Parque Nacional Monte León - Provincia de Santa Cruz	03/03/2014	31/12/2016	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
107

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	65.715.000
0	9	12							Recursos Propios	65.715.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	65.715.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	65.715.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	65.715.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	65.715.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	65.715.000
TOTAL										65.715.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	105.295.000
37	9			Del Sector Externo	105.295.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	105.295.000
TOTAL					105.295.000